

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2019.....3

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2019.....9

### DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....14

Nombramientos.....18

### COLABORACIONES

¡Axcan quema, tehuatl, nehuatl! Notas acerca de la vida de don Francisco Tenamaztle

*Álvaro J. Torres Nila*.....21

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 11ª parte.....37

El templo Expiatorio de Guadalajara Un ejemplo de arquitectura neogótica para la Iglesia católica.

2ª parte

*Martín M. Checa-Artasu*.....45

La conversación de Luis Sandoval Godoy con los paisajes y los hombres

*Fernando Carlos Vevia Romero*.....56

Varón eminente en su munificencia, a Dios rindió culto...

*J. Guadalupe Dueñas Gómez*.....61

El arquitecto Manuel Gómez Ibarra (1810-1896)

*Juan Madrigal Calderón*.....64

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIII, No. 04 01 de Abril del 2019, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiastico@yahoo.com.mx](mailto:boletineclesiastico@yahoo.com.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de abril del 2019 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de febrero al 14 de marzo del 2019

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### FEBRERO

15. El Papa Francisco, durante la homilía de la misa de apertura del encuentro “Libres del miedo”, dedicada a los organismos de acogida en Italia, que organizó en Roma la Fundación Migrantes, la Caritas italiana y el Centro Astalli, en la Fraterna Domus de Sacrofano, dirigiéndose a la Asociación de Voluntarios del Servicio Social Cristiano, les recordó que “Cristo sigue extendiendo su mano para salvarnos y permitir el encuentro con Él, un encuentro que nos salva y devuelve la alegría de ser sus discípulos”.
16. “La contribución del Augustinianum es esencial para la Iglesia”, dijo el Papa a los profesores y estudiantes del Instituto Patrístico Augustinianum de Roma, a cargo de la Orden de San Agustín, con motivo del L aniversario de su fundación. Este día, la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó la dimisión al estado clerical con carácter inapelable del excardenal estadounidense Theodore Edgard McCarrick.
17. El Santo Padre aceptó la invitación de la Alcaldesa de Roma, Virginia Raggi, de reunirse con la Junta Municipal en el Capitolio, el 26 de marzo.
18. El Nuncio Apostólico en Nicaragua, Waldemar St. Sommertag, dio a conocer que el Santo Padre ha absuelto de todas las censuras canónicas al religioso jesuita Ernesto Cardenal, que pidió ser readmitido al ejercicio del ministerio presbiteral luego de 35 años de habersele suspendido por su militancia política, que abandonó desde hace mucho tiempo.

19. Promover el discernimiento y los ejercicios espirituales, caminar con los excluidos, acompañar a los jóvenes en su camino para cuidar de la casa común serán las preferencias apostólicas universales de la Compañía de Jesús para la próxima década 2019-2029, dice el Papa Francisco en una carta dirigida al P. Arturo Sosa, Preósito General de la Compañía.
20. “El abuso contra los niños es un mal en cualquier tiempo y lugar: este punto no es negociable”, dice un comunicado de los Superiores y Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones religiosas del mundo entero, dirigido a las víctimas de la pederastia clerical.
21. La responsabilidad de los obispos y de los superiores de las congregaciones religiosas, a quién deben rendir cuentas y la transparencia son los temas que a partir de este día ventilarán los 190 participantes reunidos en el Aula del Sínodo del Vaticano para el encuentro sobre “La Protección de los Menores en la Iglesia”, con el propósito de adoptar criterios que atiendan de inmediato el problema de la pederastia clerical: 114 son delegados de las conferencias episcopales de todo el mundo.
22. El Papa, por conducto del Cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin, expresó en un telegrama de condolencia su solidaridad con el pueblo de Bangladesh por el incendio en Dhaka en el que murieron más de 80 personas.
23. En su discurso a los participantes del encuentro sobre “La protección de los menores en la Iglesia”, el Santo Padre trazó los contornos de un fenómeno “abominable”, difundido históricamente en todas las culturas y sociedades, los abusos sexuales a menores, razón sobrada, dijo, para que la Iglesia tome “conciencia de que se debe no sólo intentar limitar los gravísimos abusos con medidas disciplinarias y procesos civiles y canónicos, sino también afrontar con decisión el fenómeno” dentro y fuera de ella.
24. Concluyó en la Sala Regia el Encuentro sobre “La protección de los menores en la Iglesia. En el acto, el Obispo de Roma reiteró su condena a “estos crímenes abominables”, aseverando que “un solo caso de abuso” en la Iglesia “representa ya en sí mismo una monstruosidad”

- y “será afrontado con la mayor seriedad”, pues pone en evidencia “los corazones anestesiados por la hipocresía y por el poder”.
25. Luego de recibir a la delegación de la Diaconía Apostólica de la Iglesia de Grecia, que sostiene el diálogo entre católicos y ortodoxos, y a los participantes de la Asamblea Plenaria de la Academia Pontificia para la Vida, reunidos para deliberar sobre “Roboética. Personas, máquinas y salud” –ante quienes Francisco señaló los peligros del desarrollo tecnológico, como los de dar vida a la lógica de los dispositivos al grado que las maquinas terminen conduciendo al hombre o que el hombre sea “tecnologizado” en lugar de la técnica humanizada–, el Papa se desplazó en helicóptero al santuario italiano de Loreto, donde firmó la Exhortación Apostólica Postsinodal sobre “Juventud, fe y discernimiento vocacional” y la puso bajo la intercesión de la Virgen María.
  26. El Santo Padre recibió en audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos, Abdallah Ben Zayed Al Nahyan, que le expuso las decisiones de su gobierno para aplicar el Documento sobre “Fraternidad Humana para la Paz Mundial y la Vida en Común”, recién firmado por el Santo Padre y el Gran Imán de Al-Azhar Ahamad al-Tayyib. Se presentó el Mensaje cuaresmal del Santo Padre, intitulado “La creación, expectante, está aguardando la manifestación de los hijos de Dios (Rm 8, 19)”.
  27. “Tanto para creyentes como no creyentes, cada vida es un bien y su dignidad debe ser custodiada sin excepciones”, afirma el Santo Padre en su video mensaje a los participantes del VII Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, reunidos en Bruselas con el objetivo de promover la abolición de la pena de muerte a nivel mundial.
  28. Ante 400 socios del Círculo San Pedro, en el 150° aniversario de su fundación, el Santo Padre recordó que “cada pobre es digno de nuestra atención” y que ahora se impone prestar atención a las “nuevas pobrezas”.

## MARZO

1. La plataforma oficial de la Red Mundial de Oración del Papa alcanzo hoy siete idiomas: español, inglés, italiano, francés, portugués, alemán

- y desde este día el chino tradicional. La Red, fundada en 1844 como Apostolado de la Oración, está presente en 98 países y participan en ella más de 35 millones de católicos.
2. El Papa se reunió con los 6 000 miembros de la Fundación italiana contra la Leucemia-Linfomas y el Mieloma, en el marco de su 50° aniversario, invitándoles a cuidar a las personas en su totalidad de cuerpo y espíritu y asegurar atención a los enfermos. Por otro lado, también recibió en audiencia a los superiores y archivistas de Archivo Secreto Vaticano, y señaló que dentro de un año se abrirán los fondos documentales relativos al pontificado de Pío XII.
  3. El Obispo de Roma visitó la parroquia de san Crispín de Viterbo, en Labaro, en el sector norte de su diócesis. Allí se reunió los agentes de pastoral de esa comunidad, con los precaristas auxiliados en ella y con los enfermos y discapacitados de la parroquia. Tuvo tiempo para atender el confesionario antes de presidir la misa.
  4. En su discurso a un grupo de la Pontificia Comisión para América Latina y de miembros de la Academia de Líderes Católicos, el Papa les recordó que “la política no es el mero arte de administrar el poder... Es una vocación de servicio... para la generación del bien común”, recomendándoles como sectores emblemáticos de un cambio de época en América Latina para construir un proyecto de futuro “las mujeres, los jóvenes y los más pobres”.
  5. Concluyó la visita del Cardenal Leonardo Sandri, legado papal, a Egipto con ocasión de los 800 años del encuentro entre San Francisco de Asís y el Sultán Al-Kamil Al-Malek, celebrado en la ciudad de Damietta. Tomaron parte todos los Obispos coptos católicos. Fue recibido en audiencia por el Papa Tawadros II, de la Iglesia copta ortodoxa.
  6. El Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra, Arzobispo Ivan Jurkovič, planteó en un discurso la relación directa que existe entre los derechos humanos, en particular el derecho a la vida y el derecho a la salud, incluida la necesidad de tener aire limpio para respirar, toda vez que unos 6 000 millones de personas viven en regiones donde está contaminado.

7. “Religiones y Objetivos de Desarrollo Sustentable. Escuchar el grito de la tierra y de los pobres” es el tema de la conferencia internacional promovida por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral y el Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso, inaugurada en el Vaticano para deliberara cómo y cuánto las religiones pueden colaborar en el logro de los objetivos de desarrollo sustentable propuestos por las Naciones Unidas para contribuir al desarrollo integral del hombre
8. Transportistas y fabricantes de medios de transporte convocados por la Academia Pontificia de Ciencias se congregaron en el Vaticano para una reunión cumbre que analizó el modo como se están cumpliendo los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU contra el calentamiento global y las nuevas esclavitudes.
9. La llamada del Señor “no es una intromisión de Dios en nuestra libertad; no es una jaula, sino la iniciativa amorosa con la que Dios viene a nuestro encuentro”, afirma el Papa en el Mensaje con ocasión de la 56ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, a celebrarse el próximo 12 de mayo.
10. Los tres caminos que el mundo siempre propone prometiando grandes éxitos son la avidez de la posesión, la gloria humana y la instrumentalización de Dios, tal como el diablo hizo al tentar a Jesús en el desierto, comentó el Papa Francisco a los fieles reunidos en la plaza Vaticana en el primer domingo de Cuaresma.
11. El Santo Padre Francisco, junto a los Cardenales y Obispos de la Curia Romana, inició en Ariccia los ejercicios espirituales que impartirá el monje benedictino Bernardo Francesco Maria Gianni.
12. A través de un telegrama, el Papa Francisco manifestó su dolor por las víctimas de un accidente aéreo en Etiopía que causó la muerte de 157 personas.
13. En los seis años de su pontificado, que hoy se cumplen, Francisco ha pronunciado más de 1000 homilías, más de 1200 discursos públicos, 264 catequesis en la audiencia general de los miércoles, ha publicado dos Encíclicas, tres Exhortaciones apostólicas, 36 Constituciones apostólicas, 27 Motu propios y una Bula para la proclamación del

Jubileo de la Misericordia. Ha convocado tres Sínodos, realizado 27 viajes internacionales a 41 países de todos los continentes excepto Oceanía y 24 viajes en Italia. “Ha sido un constructor de puentes en camino entre la gente”, dijo en este marco el director interino de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Alessandro Gisotti.

14. En un telegrama dirigido al Cardenal Jozef de Kesel, Arzobispo de Malinas-Bruselas, el Papa Francisco expresó su pésame por la muerte del Cardenal Godfred Danneels, Arzobispo Emérito de esa sede, a la edad de 85 años.



## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de marzo del 2019

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,  
cronista arquidiocesano

### **FEBRERO**

15. Con una misa que presidió en el templo parroquial de los Santos Reyes, en Cajititlán, el Obispo auxiliar de Guadalajara don Engelberto Polino Sánchez, asistido por el párroco Enrique Lozano Rentería, comenzó la décima reunión para el Saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, convocada por activistas del medio ambiente y representantes de los pueblos afectados. En la mesa de trabajo participaron 14 dependencias de los niveles federal, estatal y municipal. Por otra parte, Gerardo Ascencio Rubio, Director de Cultura de Zapopan, anunció que ese Ayuntamiento ha recibido un comunicado oficial de la UNESCO, con sede en París, donde se le notifica que ha quedado inscrito ante ese organismo internacional el certificado de la Romería a Zapopan como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
16. De acuerdo con el más reciente informe rectoral del Seminario de Guadalajara, presentado por su Vicerrector el día 11, en el año lectivo 2017-2018 recibieron el diaconado 57 candidatos, el acolitado 47, el lectorado 27, 34 la admisión a las Órdenes Sagradas. Los presbíteros de tiempo completo que atienden esta institución fueron 54, y 267 los estudiantes de las cinco casas auxiliares. Hubo 312 matriculados bajo la modalidad de Seminaristas en Familia, 314 en el Seminario Menor, a cargo de 15 presbíteros, y 535 en el Seminario Mayor, con 20 presbíteros para su atención.
17. Una comitiva de ocho frailes dominicos de la Provincia de Santiago de México, encabezados por fray Domingo Sánchez, Prior del convento

de los predicadores en Guadalajara, fueron recibidos en la Presidencia Municipal de Guadalajara por el Alcalde Ismael del Toro Castro, que les recibió, dijo, como hermanos de hábito del gran benefactor que fue para esta ciudad el Siervo de Dios fray Antonio Alcalde. Más de mil personas se dieron cita la noche de este día en la Catedral de Guadalajara para tomar parte en el primer concierto organizado por el Grupo Corredor Cultural Paseo Fray Antonio Alcalde, en el marco del aniversario 477 de la fundación de la ciudad. El concierto estuvo a cargo del maestro Adrián Rojero Herrera.

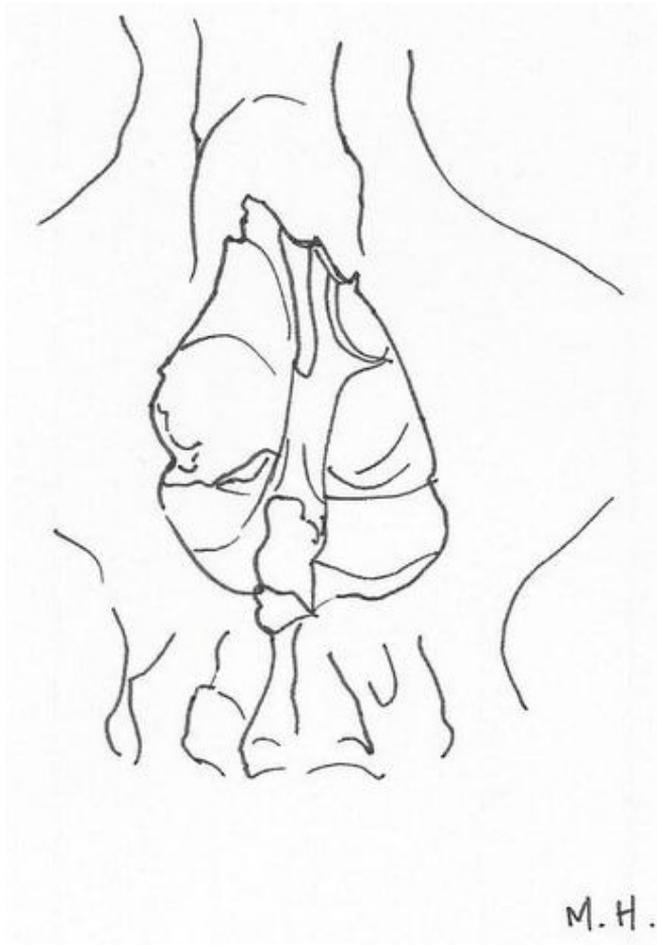
18. Con una rueda de prensa en las instalaciones de la Curia diocesana comenzó la campaña del Día del Seminario de Guadalajara, que encabezó el Arzobispo de esta sede y Rector del plantel, cardenal José Francisco Robles Ortega, acompañado por el Vicerrector, presbítero José Guadalupe Miranda Martínez, quien expuso que hasta el momento la matrícula del plantel levítico es de 1 324 aspirantes. 45 recibieron este año el orden sagrado.
20. Al tiempo de compartir su informe rectoral ante el Arzobispo de Guadalajara al frente de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), el presbítero Francisco Ramírez Yáñez dijo que a la fecha la institución tiene diez planteles de educación superior en seis estados de la República bajo el régimen de Sistema UNIVA.
23. Se develó en la Sala Capitular de la Catedral de Guadalajara la más reciente pieza de su episcopologio, el retrato del actual Arzobispo, don José Francisco Robles Ortega, pintura de caballete obra del artista Yoel Díaz Gálvez, quien recibió el encargo de hacerla de parte del presbítero Eduardo Gómez Becerra, todos presentes en el acto, que fue público y durante el cual el Señor Arzobispo agradeció los siete años de “presidir en el servicio pastoral, en la caridad pastoral, a esta Iglesia de Guadalajara”.
24. Con una misa y un concierto para órgano y soprano en el templo tapatío de Santa Teresa, la corresponsalía en Guadalajara del Seminario de Cultura Mexicana, que preside la maestra Sofía Valencia, rindió tributo póstumo a la recién fallecida docente y escritora Magdalena González Casillas, quien fundara la Maestría en Lengua y Literaturas Mexicanas en la Universidad de Guadalajara.

25. La Casa del Migrante de la Arquidiócesis de Guadalajara, en el Cerro del Cuatro, no recibirá más caravanas, según informó su creador y director, el párroco Alberto Ruiz, por estar rebasada su capacidad por el flujo incesante de centenares de centroamericanos que viajan a la frontera de México con Estados Unidos. Seguirá atendiendo, como originalmente lo hizo, a los migrantes que en grupos más pequeños viajan en el ferrocarril, no en caravanas, pues su capacidad es para no más de cien huéspedes. Fue electo este día Presidente de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, A.C., el presbítero doctor Juan Carlos Casas García, del clero de Jalapa.
26. Tuvo lugar en las instalaciones de la Curia del Arzobispado de Guadalajara, bajo la presidencia del Señor Arzobispo, una reunión plenaria con los Secretarios de Comisiones y de los Vicarios de Pastoral de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, para analizar, impulsar o enfrentar causas o necesidades comunes en esta región del occidente de México e implementar el Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 y la identidad de la Provincia.
28. Con el lema “No tengas miedo, yo estoy contigo”, el Seminario Conciliar de Guadalajara comenzó su campaña del Día del Seminario. El presbítero Miguel Ángel Gómez Sandoval, Ecónomo del plantel, comentó que los egresos de la institución en el año 2018 rebasaron un poco los 66 000 000 de pesos, y que el costo anual por matriculado interno fue de 55 mil pesos, sufragando cada uno el 45 por ciento con el pago de su pensión.
29. Ante unos 700 miembros de su presbiterio, el Arzobispo de Guadalajara impartió, en el sitio donde se concluye el Santuario a los Mártires mexicanos en el cerro del Tesoro, del municipio de San Pedro Tlaquepaque, su Mensaje de Cuaresma, pidiéndoles sortear el riesgo de reducir su ministerio al de “meros administradores de un pequeño negocio” adoptando las posturas de “los que mandan y disponen, sin capacidad de escucha, de apertura a las necesidades de los demás”, sin “el tiempo, ni la calma, ni la serenidad, para tocar la realidad que se nos ha confiado y ver desde los ojos de Cristo, el Buen Pastor”.

**MARZO**

2. Con la participación de la Comisión de Cultura de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara y la UNIVA, tuvo lugar en las instalaciones de esa casa de estudios el encuentro “El v Centenario de la Evangelización en México”.
4. Don Engelberto Polino Sánchez, Obispo auxiliar de Guadalajara, visitó el vecindario de unos 200 pobladores que radican en el basurero de Matatlán, vertedero de desechos de la zona metropolitana, donde constató las condiciones infrahumanas en las que subsisten esas personas, para quienes tuvo palabras de aliento en la misa que allí presidió, asistido por el párroco Fernando Torres Solís y su vicario, don Lucio Santacruz Murguía.
5. Bajo el signo de la Universidad de Guadalajara por conducto de su Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, y bajo la coordinación del doctor Carlos Antonio Guzmán, se publicó el libro *El conflicto religioso en México*, que aborda lo que en esta parte del mundo ha sido y sigue siendo la fe como vehículo para religar la convivencia humana cultural.
6. En el marco del inicio de la Cuaresma, los estudiantes internos del Seminario Mayor de Guadalajara impartieron ceniza en diversas parroquias de la Zona Metropolitana.
8. El actor y productor español Franco Méndez, egresado de la Compañía de Teatro de Chiclana de la Frontera y de la Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga, ofrecerá, por tercer año consecutivo, el “Romancero de la Vía Dolorosa”, del canónigo Benjamín Sánchez Espinoza (*Fr’Asinello*). Serán 19 presentaciones en otros tantos templos de la Arquidiócesis.
12. En rueda de prensa, se anunció que bajo el lema “Extiende tu pasión al corazón de la ciudad”, la tercera edición del acto religioso-cultural Pasión de Analco, recorrido nocturno de Viernes Santo con pasos procesionales que comienza en el templo de San José de Analco, concluirá esta vez en el Sagrario Metropolitano.
14. En el marco del aniversario 318 años del nacimiento del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, los cabildos civil y eclesiástico de Gua-

dalajara se dieron cita al pie de la escultura recientemente develada del que fue Obispo de esta sede, en el Jardín de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres de esta capital, en una ceremonia en la que hicieron uso de la palabra, ante una audiencia copiosa, el Canónigo Guadalupe Dueñas Gómez, actor de su causa de canonización, el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, el regidor J. Jesús Hernández Barbosa, el Secretario General de Gobierno Enrique Ibarra Pedroza y el Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro.



## Circulares

### CIRCULAR 12/2019

Normas para el digno desempeño de los fotógrafos durante las celebraciones litúrgicas

A toda la comunidad diocesana:

Que la gracia y la paz de parte de Dios Padre colmen sus vidas y sus labores cotidianas.

El Catecismo de la Iglesia Católica expone con claridad la virtud de las acciones litúrgicas en su contenido mistagógico y en su comprensión simbólica, que nos van llevando a contemplar desde la fe los misterios de la salvación en Jesucristo, Redentor del mundo. La liturgia nos hace ver lo que la fe quiere expresar. “Una celebración sacramental está tejida de signos y de símbolos. Según la pedagogía divina de la salvación, su significación tiene su raíz en la obra de la creación y en la cultura humana” (Catecismo, 1145).

Toda acción litúrgica, para que sea pedagogía divina, necesita expresar con fidelidad el contenido de la Revelación, y la armonía de los gestos litúrgicos de los signos sacramentales se hace necesaria para que la celebración en la iglesia se convierta en parte fundamental de la experiencia espiritual que conforma la vida de los fieles, porque “en la vida humana, signos y símbolos ocupan un lugar importante. El hombre, siendo a la vez corporal y espiritual, expresa y percibe las realidades espirituales a través de signos y símbolos materiales. Como ser social, el hombre necesita símbolos para comunicarse con los demás, mediante el lenguaje, gestos y acciones. Lo mismo sucede

en su relación con Dios” (Catecismo, 1146). Esta experiencia sacramental puede ser tan gratificante, que muchos de nosotros recordamos con gratitud los momentos en los cuales recibimos, de la mano de un sacerdote, alguno de los sacramentos que han instruido nuestra vida humana.

Conservar los recuerdos de las ceremonias es algo impregnado en la vida de la Iglesia. Queremos guardar memoria de esos momentos significativos para que sigan dando sentido a nuestra vida, y por ello, gracias a la ciencia y a la técnica, podemos fotografiarlos y filmarlos. Sin embargo, se hace necesario evitar algunos abusos que hacen perder la armonía de las celebraciones cuando no hay orden y prudencia en la captura de fotos y videos por parte de profesionales de la fotografía o de los mismos fieles, que con sus dispositivos digitales quieren consignar esos momentos.

En la Instrucción *Eucharisticum Mysterium* la Iglesia nos recuerda esta urgencia en relación a los fotógrafos: “Hay que poner especial empeño en que no se perturben las celebraciones litúrgicas, especialmente las Misas, por la costumbre de sacar fotografías. Cuando haya una causa razonable todo se hará con una gran discreción y según las normas establecidas por el Ordinario del lugar” (EM, 23)

Buscando el orden, el decoro y la armonía de las celebraciones litúrgicas en lo que respecta a la actuación de las personas que toman fotografías o películas, establezco las siguientes normas:

1. El párroco o rector del templo es el primer responsable, junto con sus vicarios parroquiales y su equipo litúrgico, de procurar que los fotógrafos de oficio tengan una presentación digna y actuación correcta, comprendiendo el sentido de la acción litúrgica y el valor de sus signos, observen con respeto el orden celebrativo y conozcan estas normas para su estricto cumplimiento.

2. El sacerdote que preside la celebración litúrgica o sacramental es el responsable inmediato de la celebración que administra. El sacerdote celebrante evite, en la medida de lo posible, llamar la atención a los fotógrafos con una reprimenda pública que pueda desvirtuar el ritmo y la concentración en la ceremonia. Sin embargo, tiene el derecho de amonestar o prohibir, si fuera necesario, la participación de fotógrafos durante la celebración litúrgica.

3. Se permite de ordinario que una persona se responsabilice de tomar fotografías en las celebraciones de sacramentos o sacramentales. En las ceremonias con gran número de participantes, como las Primeras Comuniones

o Confirmaciones, permítase sólo una persona tomando fotografías y otra para video, fotógrafos que sean capaces de comprender los momentos de mayor importancia, sin pedir poses o acomodados, ni hablar a los participantes. Para lograr esto, el párroco o rector del templo orientará también a los interesados conforme a estas normas, y logre la debida coordinación, evitando cualquier exageración, exclusivismo y actitudes lucrativas.

4. Procúrese educar también a los fieles para entender y celebrar la Eucaristía y los otros sacramentos respetando la belleza de sus signos, sin interrumpir con la espontánea utilización de los teléfonos celulares para tomar fotos o videos, ya que no se aprecia el momento litúrgico y se dificulta a quien desea vivirlo.

5. Las nuevas tecnologías han propuesto el uso de drones en las ceremonias de los templos, y que puede brindar una perspectiva novedosa de los momentos, sin embargo, con toda claridad señalo que está prohibido el uso de drones dentro de los templos y durante las celebraciones litúrgicas; además, hay que recomendar que su uso se rija bajo las condiciones de la legislación civil y en el respeto de otras personas que no deseen aparecer en esas grabaciones.

6. Los fotógrafos de oficio o las personas que designen los interesados tendrán presente el carácter sagrado del lugar de la celebración. Esperamos que se tengan los aparatos adecuados para ejercer su función y así se respete la debida distancia en el momento de tomar fotos y videos. Deberán actuar con toda discreción y silencio, evitando todo desplazamiento innecesario que impida la piadosa participación de la asamblea. Está estrictamente prohibido actuar dentro del presbiterio. Resérvese, en donde sea posible, un lugar para ejercer su labor.

7. Los momentos más recomendables y significativos que en que se podrá filmar o tomar fotografías sólo a los interesados, y no a todos los asistentes, son los siguientes:

- Durante la procesión de entrada.
- En el Bautismo, en el momento de derramar el agua sobre el bautizado.
- En la Confirmación, cuando se realiza la Unción con el Santo Crisma.
- En las Primeras Comuniones, cuando los niños reciben la Eucaristía.
- Durante las celebraciones de los quince años, en la Comunión y en el ofrecimiento del ramo.
- En los Matrimonios, durante el Rito del Matrimonio, la Comunión y la entrega del ramo.

- En los aniversarios matrimoniales, durante la renovación de las promesas.
- Durante las Eucaristías de graduaciones, en la bendición y entrega de anillos.

Al terminar la celebración se ha de respetar el lugar del presbiterio para no convertirlo en mero estudio fotográfico.

8. Durante las pláticas presacramentales se ha de notificar a los interesados en qué momentos se pueden tomar fotografías, para que los tengan en cuenta al organizar las celebraciones.

9. Se procurará que en cada comunidad parroquial o religiosa haya personas encargadas de cuidar el correcto desempeño de los fotógrafos. Se pondrán estas indicaciones en un tablero del templo a la vista de los fieles, y también se distribuirán a quienes aparten ceremonias en los templos y entre los fotógrafos.

Es necesario entender que nuestros hermanos fotógrafos de oficio desempeñan con dedicación un trabajo honesto que es fuente de un ingreso para el sostenimiento de su familia. Reconozco la importancia y dignidad de su labor y felicito a tantos hermanos que han dado a la cultura humana grandes obras de fotografía y filmicas dignas de ser elogiadas.

Todas estas disposiciones, y otras que el párroco del lugar crea conveniente para el desarrollo y digna celebración litúrgica, sean dadas a conocer explicando su sentido y razón pastoral, que no es otra que acentuar y conmemorar a Cristo, quien celebra junto con la Iglesia, su Cuerpo; y que Él sigue actuando por medio de sus sacramentos, instrumentos de salvación para todos. Que ante todo, estas disposiciones sean vividas en la caridad pastoral que busca acercar a todos a la vida de la gracia en la espera de la gloriosa venida de Jesucristo, Nuestro Salvador.

Que María Santísima, la Madre del Amor Hermoso, nos ayude a acrecentar la participación devota de nuestras celebraciones litúrgicas.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo del 2019

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

## Nombramientos

Enero del 2019

### *Párrocos*

Día 15

CÓRDOVA FIGUEROA, Francisco Rubén, de San Pío de Pietrelcina.

RIVERA MONROY, Fernando, de San Pedro Apóstol, Zapopan.

ROBLES REGALADO, Fernando, de Santa Clara de Asís.

VERA LÓPEZ, Juan Luis, de la Virgen de la Soledad.

Día 22

GONZÁLEZ AGUAYO, José Luis, de San Juan Cosalá.

GUTIÉRREZ FLORES, José Luis, de Nuestra Señora Consuelo de los Afligidos.

Día 29

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José Antonio, Santa Rosa de Lima, Col. Santa Rosa del Valle, Municipio de El Salto.

### *Vicarios parroquiales*

Día 8

DELGADILLO GARCÍA, Felipe, de San Antonio de Padua, Ocotlán.

MAGALLANES JIMÉNEZ, Fernando, de la Virgen de Guadalupe, El Briseño.

MERCADO SANDOVAL, Jaime, del Calvario.

Día 15

DE LA TORRE QUINTERO, Elías Asunción, del Tepeyac.  
OLVERA LEAL, Juan Pablo, de la Inmaculada Concepción, Florencia.

Día 25

RODRÍGUEZ SIGALA, Daniel, de Santa Ana Tepetitlán.

Día 29

GARCÍA JIMÉNEZ, Gonzalo, de Evangelizadora de América.

### *Capellanes*

Día 8

ESCALANTE HERRERA, Francisco José, del Divino Niño, Jesucristo Rey del Universo, Crucero de la Mesa.  
GUTIÉRREZ RUIZ, Ramón Bricio, de Cocuasco, Jalisco.

### *Adscritos*

Día 8

BARAJAS GUZMÁN, Adolfo, a San Martín de Tours.  
ESTRELLA VACA, Ernesto, a Nuestra Señora de Loreto.  
ZAMBRANO CORONA, Roberto, a Santa Cruz de las Huertas.

### *Curia*

Día 18

ESTÉVEZ CHÁVEZ, José Alberto, nombramiento como Director del Archivo de la Curia Arzobispal de Guadalajara.

### *Convenios de cooperación diocesana*

Día 14

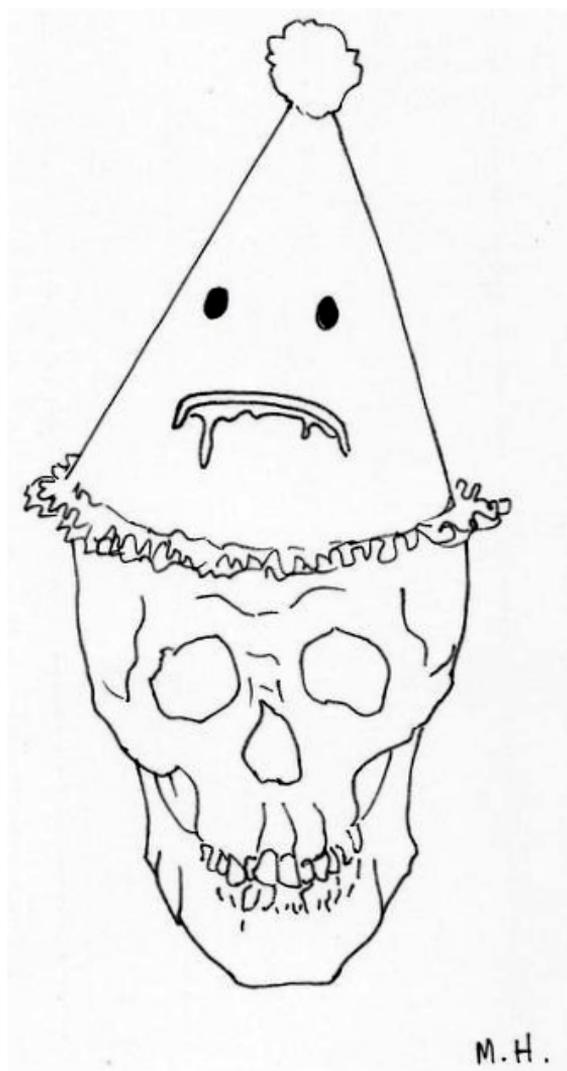
ESPINOZA BARROSO, Xavier, con la Diócesis de Denver, por tres años.

Día 22

BECERRA ANGULO, Guillermo, con la Diócesis de Nogales, por tres años.

FAJARDO ARTEAGA, Rosendo, con la Diócesis de Nogales, por tres años.

NUÑO CAMACHO, Juan Manuel, con la Diócesis de Nogales, por seis meses.



*¡Axcan quema, tehuatl, nehuatl!*

## Notas acerca de la vida de don Francisco Tenamaztle

Álvaro J. Torres Nila<sup>1</sup>

Se publica aquí un documento que cambia de manera sustancial el perfil del caudillo indio Francisco Tenamaztle en la Corte de España, donde consta cuándo y en qué circunstancias murió: en Valladolid y bajo la protección del Rey Felipe II.

*Muchos de estos árboles eran mis amigos,  
criaturas que conocí en la nuez o en el grano;  
muchos tenían voces propias que se han perdido para siempre.  
Y ahora hay claro de tocones y zarzas  
donde antes había avenidas pobladas de cantos.*  
J.R.R. Tolkien.

Cuando en el imaginario colectivo mexicano se habla de resistencia india a la aculturación occidental de inmediato se piensa en la caída de la gran Tenochtitlán pero nada más, como si a partir del 13 de agosto de 1521 la rendición de la sede del señorío de los mexicas las restantes culturas que habitaban el territorio de lo que es hoy la República mexicana hubieran

<sup>1</sup> Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, asistente de investigación del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos, se ha especializado en la búsqueda, paleografía y traducción de documentos históricos en náhuatl de la época novohispana en Jalisco y la región occidente, al lado de la doctora Rosa H. Yáñez Rosales. Es coautor de la obra *El náhuatl del Obispado de Guadalajara a través de las obras de los autores fray Juan Guerra (1692) y el bachiller Gerónimo Cortés y Zedeño (1765)* y coautor de *¿Náhuatl y coca en contacto? Documentos coloniales del sur del Obispado de Guadalajara*. Tiene en prensa "Agustín de la Rosa: La enseñanza del náhuatl en el Seminario de Guadalajara durante la segunda mitad del siglo XIX" y "El náhuatl del obispado de Guadalajara: un panorama de la lengua en época colonial". Es miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara. Este *Boletín* le agradece su disposición inmediata para dar a conocer por este medio tan relevante noticia.

quedado bajo el control hegemónico español, hasta que decidieron, en los albores del siglo XIX, sacudírselo. La realidad es distinta y mucho más compleja.

Un caso paradigmático del proceso que ciertamente comenzó esa fecha es el acaecido no mucho después en los confines noroeste y norte de la Nueva España, en el reino de la Nueva Galicia, entre las culturas poco o nada sedentarias, genéricamente denominadas chichimecas, en contraste con sus congéneres que ya vivían en asentamientos fijos y urbanizados a la usanza española.

De los pocos caudillos de ese movimiento del que tenemos datos puntuales y en torno al cual se han tejido interpretaciones diversas, la mayoría de ellas más alentadas por el fervor nacionalista que por los datos duros de la historia, es la del cacique de Nochistlán, Tenamaztle, Francisco Tenamaztle después de su bautismo.

En tono épico la más de las veces y en las representaciones idealizadas que de él se han hecho en bronce y piedra para espacios públicos, se le recuerda al lado de otras grandes resistencias de los tiempos novohispanos, especialmente en los pueblos de frontera, más allá de los cuáles la jurisdicción novohispana se volvía vaga, opaca, nebulosa.

\*\*\*

El arribo al macizo continental americano de la expedición capitaneada por Hernán Cortés a la desembocadura del río Grijalva el 14 de marzo de 1519 dio pie a la sistematización de un procedimiento que provocará transformaciones rotundas en el hábitat y la forma de convivencia de los grupos humanos que habitaban esta parte del mundo, que se vieron, por diversas circunstancias, orillados a “compartir su espacio con un pequeño pero agresivo grupo conquistador”.<sup>2</sup>

Tal fue el caso del norte del territorio denominado a partir de 1531 Reino de la Nueva Galicia, frontera de resistencias constantes pero también de pueblos, presidios y “puntos de avanzada” que se mantuvieron en guardia

<sup>2</sup> Jan de Vos estudia las resistencias de los grupos mayas en el sureste mexicano (s. XVI-XIX) y la fuerte frontera que representaban para el sistema español. *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. México: CIESAS, 1994, p. 26.

y sostenidos por la Corona española valiéndose de diversas estrategias, de las cuales la más importante fue la fundación y sostenimiento de pueblos en dicha frontera.

Todo ello fue el legado que dejó una experiencia demoledora y crucial para tales propósitos, capítulo que la historiografía recuerda como Guerra del Miztón o insurrección de los cazcanes, la cual tuvo lugar entre 1540 y 42. Entre sus líderes estuvo Francisco Tenamaztle, del cuya vida, a diferencia de las de otros caudillos, poseemos algunos datos, suficientes para relacionarlo con una postura decidida a favor de las culturas de Aridoamérica y su hábitat, que de la resistencia bélica pasó a incursionar también en la defensa intelectual de postulados ante las instituciones hegemónicas que terminaron imponiéndose.

Dado que de él desconocíamos hasta hoy un dato tan preciso como la fecha y el lugar de su muerte, y algo de las circunstancias en las que ésta sobrevino, develar el documento donde ella consta amerita un estudio introductorio extenso, como el que aquí hacemos en tres partes: la participación del líder cazcán en la guerra del Miztón y la forma como se vinculó con los expedicionarios peninsulares y sus aliados tlaxcaltecas; su juicio en Valladolid, coadyuvado por fray Bartolomé de las Casas, y la reproducción y paleografía del documento que registra la circunstancia y fecha de la muerte de Francisco Tenamaztle, que se divulga por vez primera en las páginas de este *Boletín Eclesiástico*.

## 1. TENAMAZTLE EN EL MIZTÓN: LA DEFENSA A TRAVÉS DE LAS ARMAS

El ensanchamiento de las fronteras de la Corona española por el lado occidental de lo que los antropólogos denominaron luego Mesoamérica no se hizo con argumentos, sino con recursos violentos. Así fue desde que un pariente del extremeño de ese apellido, Francisco Cortés de San Buenaventura, realizara en 1524 las primeras incursiones por este lado. Así lo sostuvo Nuño de Guzmán, apoyándose en la presencia copiosa de indios aliados que le acompañaron con el propósito de asentarse en los territorios por los que se fuera avanzando y que fueran aptos para ello.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> YÁÑEZ ROSALES, ROSA H., *Rostro, palabra y memoria indígenas. El Occidente de México: 1524-1816*. México: CIESAS, 2001, pp. 53-62.

En términos generales, la primera década de la Nueva Galicia, a partir de 1530, será tensa por la “oposición nativa hacia los invasores”,<sup>4</sup> siendo los cazcanes –otro nombre genérico con el que se designó de forma arbitraria a las culturas semisedentarizadas de esta región– quienes más agravios pudieron acumular de parte de Pedro Alméndez Chirinos y quienes inducidos por él pretendieron en esa década dominar a los débiles con el recurso de la fuerza.<sup>5</sup>

A despecho de lo que coligieron los primeros en abordar las circunstancias en las que se desarrolló la guerra del Miztón, distó ella de ser una mera revuelta y sofocarla algo simple. “Pacificarla” tampoco es una etiqueta afortunada para este caso, aunque mucho se ha empleado, como si de “volver a colonizar a la población indígena” se tratara, a casi 500 años de distancia.<sup>6</sup> Antes bien, una relectura de las crónicas y del material archivístico que ha llegado hasta nosotros, ya utilizado por estudios académicos de largo aliento, revelan que este lance sacudió todo el sistema novohispano, de modo que

no fue una rebelión aislada, de carácter local, que fácilmente pudiese ser combatida, sino un movimiento general que rápidamente se propagó por todas las tribus, amenazando con extenderse a las regiones del centro y sur de México.<sup>7</sup>

La causa eficiente de la rebelión fue, a finales de 1540, el tributo impuesto a los indios avecindados, aplicado desde la fugaz gestión de Nuño de Guzmán,<sup>8</sup> en contra del cual se indispusieron los caciques y caudillos de los pueblos que moraban en las serranías de Tepic y Zacatecas, que valiéndose de un discurso antihegemónico, denominado *tlahtol*,<sup>9</sup> lo perfilaron en términos liberadores, antiespañoles y anticristianos.<sup>10</sup>

<sup>4</sup> SHADOW, Robert D., “Conquista y gobierno español”, en José María Murià, *Lecturas Históricas del Norte de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, p. 45.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 58-59.

<sup>6</sup> YÁÑEZ ROSALES, Rosa H. “Las fuentes y datos sobre una lucha autonómica temprana: la guerra del Miztón, 1540-1542”, en Rafael Sandoval (coord.), *Pueblos Indígenas. Creación de autonomía y revolución*. Guadalajara: Cátedra Jorge Alonso-CIESAS / Universidad de Guadalajara, 2017, p. 78

<sup>7</sup> PÉREZ BUSTAMANTE, Cyriaco, *Los orígenes del gobierno virreinal en las indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*. Santiago de Chile: Tipografía del Eco Franciscano, 1928, p. 74.

<sup>8</sup> LEÓN-PORTILLA, Miguel, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas 1541-1556*. México: Diana / El Colegio de Jalisco, 1995, p. 49.

<sup>9</sup> Del náhuatl *tlahtolli*, que significa “palabra”.

<sup>10</sup> YÁÑEZ ROSALES, *op. cit.*, 2017, p.85; León-Portilla, *op. cit.*, p. 54; aunque Tello menciona que la

Ahora bien, a diferencia de lo sucedido al tiempo del sitio de Tenochtitlán, donde las alianzas entre expedicionarios peninsulares e indios tributarios del dominio mexica fue fundamental para la toma y caída de este enclave, la guerra del Miztón tuvo como denominador común la resistencia de las culturas no sedentarizadas ante el enemigo común que aspiraba a quitarles ese rango.

El grito de guerra del *tlahtol*, recuerda Miguel León-Portilla, fue, en lengua náhuatl “*Axcan quema, tehuatl, nehuatl*”, es decir, “Ahora sí, tú o yo”.<sup>11</sup>

Al calor de esa convocatoria surgen líderes entre los insurrectos cazcanes: Petácal, señor de Xalpa; Tenamaztle, señor de Nochistlán; Xiuhtecuhtli, señor de Xuchipila, y Tenquíatli, señor de un barrio cercano a Xuchipila,<sup>12</sup> que se alían para atacar y asesinar a los encomenderos de Tlaltenango, Xuchipila, Xalpa, Tepatitlán, y Apozol, donde a punto de morir estuvieron los misioneros franciscanos Antonio de Segovia y Martín de Jesús.<sup>13</sup>

Fue tan desmesurada la insumisión que los lugartenientes de la soberanía española, Miguel de Ibarra y Cristóbal de Oñate, no tuvieron recursos para reprimirla, viéndose en la necesidad de apelar al auxilio del Virrey Antonio de Mendoza, que lo hizo extensivo al adelantado Pedro de Alvarado, gobernador de las Hibueras, que no obstante su edad ya madura iba en pos de las islas de la especiería por el Pacífico, cuando recibió el pedimento de auxilio.

Al tiempo que se cruzaban estos comunicados, Miguel de Ibarra, en su calidad de encomendero de Nochistlán,<sup>14</sup> hizo lo posible por llegar a un arreglo con Tenamaztle, quien se recuerda que le dijo: “Señor, ¿a qué vienes? ¿Quieres que te maten éstos a ti y a esos soldados como lo hicieron los de Xuchipila [Miztón]?”

En la versión del cronista fray Antonio Tello, el cazcán Francisco sí deseaba el armisticio, al que se opuso del todo el zacateco Diego, quien insurrección se con inició la elevación de un calabazo, en la que interpretaron “unas viejas hechiceras” la idea de expulsar a los españoles de sus tierras. Antonio Tello, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco*. Guadalajara: Imprenta de la República Literaria, 1891, pp. 357-358, p. 340.

<sup>11</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 23.

<sup>12</sup> YÁÑEZ, *op. cit.*, 2001, p. 73; *op. cit.*, 2017, p. 79.

<sup>13</sup> YÁÑEZ, 2001, *op. cit.*, p. 73; Pérez Bustamante, *op. cit.*, p. 77.

<sup>14</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 25.

sin rodeos habría insultado a Ibarra en estos términos: “Sois unos perros bellacos, andad, idos, porque aquí os haremos pedazos”.<sup>15</sup>

Inútiles fueron los esfuerzos de Pedro de Alvarado por reprimir la insurrección; perdió la salud en un accidente en una escaramuza en el corazón mismo de la refriega, el cañón de Juchipila, donde se le vino encima la cabalgadura de uno de sus subordinados y quedó tan maltrecho que poco después falleció, en Nochistlán, el 4 de julio de 1541.<sup>16</sup>

Muy inquieto por ello, el Virrey Mendoza decidió tomar la situación en sus manos, de modo que el 22 de septiembre de 1541 salió de la ciudad de México a la zona del conflicto, seguido de un contingente copiosísimo de indios aliados.

El día 28 de ese mes y año, Tenamaztle atacó la Guadalajara de Tlacotán, que por un tris se libró de ser aniquilada. Cristóbal de Oñate rompió el sitio orillando a los insurrectos a volver “a sus peñoles, pero lejos de apaciguarse, se mantuvieron amenazantes”.<sup>17</sup>

Cuando el Virrey Mendoza llegó al peñol de Coyña (Tototlán), acompañado por los capitanes tlaxcaltecas de Huexotzinco y Chalco,<sup>18</sup> sí que pudo reprimir a los alzados y con ello encaminarse ya, sin mayores tropiezos, a Nochistlán.

Enterado de ello, Tenamaztle consideró oportuno retomar la “gestión de paz” y entregarse a Ibarra. La entrevista tuvo lugar, no así el armisticio, que sólo le granjeó al caudillo indio la pérdida de la libertad en calidad de intermediario para negociar el apaciguamiento de la insurrección, sólo que al tiempo que el Virrey remite a Tenamaztle ante Miguel de Ibarra, los suyos lo rescatan,<sup>19</sup> acción de la que se vale Mendoza para producir un “requerimiento” con serias amenazas para los rebeldes, pues de no plegarse a él darían pie a sus opositores para declararles la guerra,<sup>20</sup> a lo que Tenamaztle habría respondido: “Yo también os requiero para que volváis a vuestra Castilla, pues nosotros estamos en nuestras tierras”.

<sup>15</sup> Hay una confusión en la crónica de Tello, porque adjudica el nombre de Tenamaztle a don Diego, *op. cit.*, pp. 357-358.

<sup>16</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, pp. 70-77; Luis Pérez Verdía, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, vol. I. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 155-160.

<sup>17</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 80.

<sup>18</sup> PEREZ VERDÍA, *op. cit.*, p. 164.

<sup>19</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 84.

<sup>20</sup> YÁÑEZ, *op. cit.*, 2001, p. 74.

Miguel de Ibarra retomó el camino de la negociación con los jefes indios, de los que habría recibido esta respuesta: “debéis estar locos, pues por vuestra voluntad venís a que os matemos: nosotros por fuerza nos exponemos a la defensa de nuestras tierras, mas a vosotros ¿quién os ha llamado?”<sup>21</sup>

En lance tan extremo, se ofreció como mediador fray Antonio de Segovia, y no obstante su ascendencia sobre los indios, éstos “acabaron por impacientarse y comenzaron a pelear”.<sup>22</sup> Derivó de ello que en el baluarte del Mixtón se llevara a cabo un asedio durante siete días, del 8 al 16 de diciembre de 1541.

Finalmente, Mendoza encontró manera de subir el peñol y sofocar la insurrección, imponiendo a los vencidos las máximas penas, ya que “tuvo características de verdadera saña, pues muchos fueron ahorcados, lapidados, descuartizados o aperreados”.<sup>23</sup>

Tenamaztle, conociendo de sobra tan accidentada geografía, consiguió evadir el cerco y junto con los suyos evitar el cautiverio. A decir de Miguel León-Portilla, “optó por retirarlos de la lucha para salvarlos de la muerte y esclavitud”.<sup>24</sup>

El acontecimiento fue tan sonado en toda la Nueva España que incluso ha llegado hasta nosotros un mapa de 1550, atribuido al oidor de Guadalajara Hernán Martínez de la Marcha, donde se consignó por escrito, en la zona de la guerra chichimeca, el nombre de Tenamaztle.

Hasta donde podemos inferirlo con estos datos, el caudillo Tenamaztle participó en la defensa de los intereses de su gente sirviéndose de la lucha y de la resistencia armada, pero también de la negociación y el pacto de paz.

También nos queda claro que sin la enérgica presencia de don Antonio de Mendoza luego de la muerte de Pedro de Alvarado, la insurrección se habría propagado por doquiera.

## 2. TENAMAZTLE EN VALLADOLID: LA DEFENSA A TRAVÉS DE LAS IDEAS

Sofocada la guerra del Miztón, Tenamaztle se mantuvo oculto los siguientes nueve años pero sosteniendo, al lado del caudillo Chapoli, la insumisión;<sup>25</sup> las

<sup>21</sup> PÉREZ VERDÍA, *op. cit.*, p. 166.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>23</sup> YÁÑEZ, *op. cit.*, 2001, p. 81.

<sup>24</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 95.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 96.

autoridades neogallegas, por su parte, no se confiaron luego del sofocamiento de los rebeldes en 1541, sino que mantuvieron en estado perpetuo de alerta sus fronteras del norte, y no sin razón, pues durante la segunda mitad del siglo XVI, de 1550 a 1590, se reactivará la resistencia por cuenta de los indios comarcanos, que será bautizada por los estudiosos del tema, en fechas cercanas a nosotros, como guerra chichimeca (1550-1590).<sup>26</sup>

Al comenzar esta segunda fase de la refriega fue cuando Tenamaztle tomó una decisión extrema: entregarse voluntariamente a las autoridades. Tal hecho tuvo lugar en el convento franciscano de Juchipila en el año de 1550.

Procedió de esa manera para esquivar la jurisdicción civil, acogiéndose al derecho de asilo eclesiástico, que respetaron los frailes, poniéndolo bajo la autoridad del Obispo compostelano Pedro Gómez de Maraver,<sup>27</sup> quien le propuso exponer su causa ante don Antonio de Mendoza, de cuyas huestes, en tal lance, había sido capellán castrense.

Obispo y caudillo viajaron a la capital del virreinato, donde poco después falleció el mitrado y casi al tiempo Mendoza fue trasladado, con el mismo título de Virrey, al Perú,<sup>28</sup> reemplazándole don Luis de Velasco, quien consideró oportuno que la causa de Tenamaztle la resolviera la Corte en España, donde lo remitió “en calidad de prisionero y con fama de hombre peligroso”,<sup>29</sup> en 1553.

Ahora bien, pocos meses antes de que esto pasara, comenzó a circular en Sevilla la primera edición de una obra que tendrá mucho peso en lo que vendría luego, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de

<sup>26</sup> Philip W. POWELL comenta: “En el límite sudoccidental de los Chichimecas, el conflicto entre los indios y lo españoles nunca había cesado por completo después de la guerra del Mixtón. Desde las sierras de Acaponeta hasta las de Guanajuato, aún subsistía cierta hostilidad e inquietud general que pronto se concretaría en la lucha en grande escala que comenzó en 1550, pese a las medidas del virrey [Velasco] destinadas a obtener la cooperación de las ciudades y los funcionarios de allí y de los territorios cercanos para impedir que las cenizas del Mixtón volvieran a encenderse”. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Lecturas Mexicanas, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 24.

<sup>27</sup> El 13 de julio de 1548 se creó la Diócesis compostelana, que así se llamó por haberle dado por sede la primera capital del reino, Compostela. Empero, el obispo siempre residió en Guadalajara, que sólo se convertirá en ciudad episcopal en 1560 debido a la oposición plena del Obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga.

<sup>28</sup> Rosa Yáñez dio una conferencia magistral bajo el título “El legado de Tenamaztle: otras resistencias, otros lugares de lucha” en el Centro Universitario del Norte (cuNorte) de la Universidad de Guadalajara, el día 26 de marzo de 2019, en el marco del Encuentro de Especialistas del Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas. Aquí cita nuevos datos del líder cazcán.

<sup>29</sup> LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 121.

fray Bartolomé de las Casas, en la que de forma llana y sucinta se exponen los agravios cometidos en contra de los indios por los expedicionarios peninsulares lo mismo en las Antillas que en la parte continental, en la que incluso hace una referencia a los acaecido “en aquel el reino de Jalisco”.<sup>30</sup>

Esa disposición a su favor tuvo ante el Consejo de Indias nuestro caudillo, quien no sólo pudo ofrecer argumentos para su defensa sino también que ésta la representara el dominico Las Casas. Del proceso, que se desarrolló entre 1553 y 55, no tenemos copia aún, pero inferimos que en su calidad de reo vivió bajo vigilancia y privado de su libertad; sí, en cambio, sabemos que a partir del 1° de julio de 1555 se le abrió proceso en la Corte, que entonces tenía por sede Valladolid.

Comienza aquí lo que hemos presentado como una segunda fase en la vida de Tenamaztle, al que fray Bartolomé de las Casas presentará como un representante legítimo de los pueblos sometidos, bajo múltiples agravios, a intereses ajenos y posteriores a sus derechos.

El expediente de este proceso lo consultó, estudió y paleografiado Miguel León-Portilla (1995), quien explica cuánto en los argumentos de Tenamaztle son los del propio fray Bartolomé y aun tomados de la *Brevísima relación*. Advierte que en las comparecencias de Tenamaztle se esquivo mencionar al actor principal de la derrota de los cazcanes en la guerra del Miztón, el Virrey Mendoza; también al Obispo Gómez Maraver, siempre receloso de Tenamaztle,<sup>31</sup> todo a cambio de poner en las “palabras” del señor de Nochistlán argumentos en contra de la encomienda.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Las Casas escribe lo siguiente: “Dícese dél que ochocientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reino de Jalisco [Nuño de Guzmán], por lo cual fue causa que de desesperados (viéndose todos los demás tan cruelmente perecer) se alzasen y fuesen a los montes y matasen muy justa y dignamente algunos españoles. Y después, con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los cuales agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades que cuasi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes”. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Antioquia: Universidad de Antioquia, 2006, pp. 86-87.

<sup>31</sup> Rosa Yáñez comenta: “Gómez de Maraver es un personaje clave en lo que se refiere a la investigación y acusación de indígenas que se rebelan contra la imposición del cristianismo. Acompañó a Mendoza en su expedición punitiva en la Guerra del Miztón. Una vez sofocado el movimiento, el entonces bachiller promovió la esclavización de los indígenas vencidos. Luego, de 1544 a 1546, se desempeñó como deán de la catedral de Oaxaca. A él correspondió presentar el interrogatorio en contra del cacique, gobernadores y principales del pueblo de Yanhuitlán, en la Mixteca, quienes fueron acusados de reincidencia en ritos idolátricos.” *Las relaciones de Tenamaztle y Pantécatl: autoría marginal en Xalisco, siglo XVI*, en Roland SCHMIDT-REISE (ed.), *Catequesis y derechos en la América colonial: fronteras borrosas*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2010, p. 256.

<sup>32</sup> YÁÑEZ, *op. cit.*, 2010, pp. 254-257.

De este documento vital nos queda la certeza de estar ante la fusión de dos personalidades con un propósito común, la del defensor de los indios en el Nuevo Mundo y las del cacique indio que ha sufrido los agravios en carne propia.

La indagatoria ante el Consejo de Indias dilucidó si efectivamente Francisco Tenamaztle había sido señor de Nochistlán (en el cuadro 1 se puede observar las declaraciones de los deponentes en la causa), estrategia, creemos, de su abogado fray Bartolomé, para que una vez dictada la sentencia y siendo ésta favorable al reo, pudiera retornar a su lugar con sus derechos reconocidos,<sup>33</sup> y aun con la calidad de gestor o negociador de paz con los chichimecas de por allá.<sup>34</sup>

El proceso fue lento y hasta sabemos que seguía activo el 3 de septiembre de 1556, cuando fray Juan de San Román pregunta al Consejo de Indias si Tenamaztle podría regresar a México.<sup>35</sup>

El reciente descubrimiento de un documento del Archivo General de Indias nos permite ahora saber que don Francisco Tenamaztle murió en Valladolid, España, el 5 de octubre de 1556, y que los servicios médicos de su postrera enfermedad los atendió un médico de la Corte y los solventó el Rey Felipe II; suponemos, entonces, que aún estaba pendiente la sentencia de su causa.

Hasta hoy desconocíamos su suerte. Se suponía que en caso de haber retornado a la Nueva España se habría perdido su paradero o destino.

No murió en su tierra, como era su deseo según una de sus declaraciones, por la que sabemos sus sentimientos: “padezco estando en tierra tan diferente, y extrema en frío y en calor de la mía donde nací y he sido criado”.<sup>36</sup> Pero tampoco estuvo en el desamparo ni en el anonimato.

A simple vista se podría decir que él es derrotado, pero una reinterpretación de los hechos nos diría que triunfó por la razón, que en

<sup>33</sup> Tenamaztle dice: “a mi propia tierra y señorío que heredé de mis padres, de cual he sido despojado y privado”, LEÓN-PORTILLA, *op. cit.*, p. 143. Después de saber que los interrogatorios fueron realizados al virrey Velasco, al oidor Gómez de Santillán de la Audiencia de México y a los respectivos testigos de Tenamaztle, fray Juan de la Puerta, fray Melchor de Medina y al soldado Antonio Botiller, además de aquellos que llamó el Consejo de Indias, fray José de Angulo y fray Juan de San Román, Tenamaztle pide “a Vuestra Alteza humildemente suplico me haga justicia mandándome a restituir a mi tierra y patria natural y a mi mujer e hijos con darme licencia que yo pueda volver libremente”, p. 176.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 145.

su actuar en la guerra del Miztón movió los cimientos de las autoridades novohispanas, y la consecuencia fue palpable, como ya se dijo, en las continuas resistencias indígenas a la largo del periodo colonial.

Le fue negada la “gestión de paz” que personalmente hizo tanto con Ibarra como con Mendoza y Gómez de Maraver. Sin más, fue trasladado a España por el Virrey Velasco, quien así se deshacía de un posible y potencial líder indígena, pero estando en Valladolid, fray Bartolomé de las Casas coadyuva para que su resistencia siga en el ámbito de las ideas y vuelva a poner en jaque al mismo que lo mandó a España.

Cuadro 1<sup>37</sup>

<b>Personaje</b>	<b>Cómo se refieren a Tenamaztle</b>
Obispo Pedro Gómez de Maraver	“Señor de Nochistlán”
Virrey Antonio de Mendoza	“Hermano del señor de Nochistlán”
Virrey Luis de Velasco	“No era ni señor, ni aun principal”
Fray Juan de la Puerta	“Caballero principal de dicha provincia”
Fray Melchor de Medina	“Señor de aquella provincia”
Soldado Antonio Botiller	“Estaba por señor de ellos”
Fray José de Angulo	“Era uno de los principales de aquella tierra”
Fray Juan de San Román	“Que era a la sazón principal y mandaba un pueblezuelo cerca de Nochistlán”

<sup>37</sup> Estas declaraciones pueden leerse en el expediente “Informaciones: Francisco Tenamaztle”, en el Archivo General de Indias. Audiencia de México, 205. También se pueden encontrar en León-Portilla, 1995.



Imagen 1. Mapa de la Nueva Galicia, ca. 1550, atribuido al oidor Hernán Martínez de la Marcha. En la parte superior junto a cuatro indígenas apuntando sus flechas, hacia la izquierda se puede leer el nombre de Tenamaztle.



Imagen 2. La guerra del Miztón en el Códice Telleriano-Remensis. “Año de Diez casas y de 1541”.

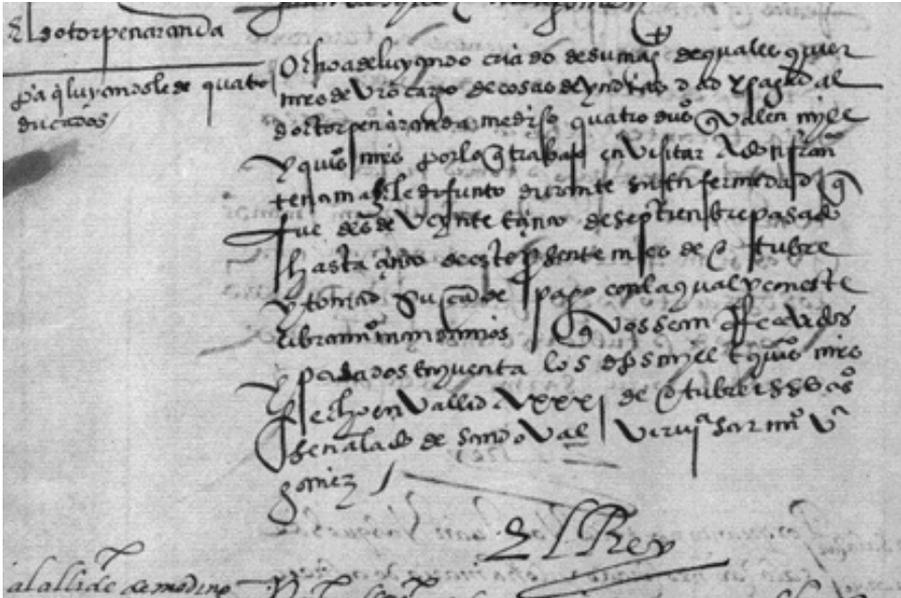


Imagen 3. Portal de Archivos Españoles (PARES). AGI, Indiferente, 425, l. 23, f. 253v.  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=259735&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=259735&fromagenda=N)

## PALEOGRAFÍA DE PEDRO FRANCO

[Literal]

Al margen: El doctor Peñaranda

Pá q' e luyando le dé quatro ducados/

Al centro: Ochoa de Luyando, criado de su mag.<sup>+</sup> De qualesquier mrs. de vr.o cargo, de cosas de Yndias, dad y pagad al doctor Peñaranda, médico, quatro duc.<sup>s</sup>, q.valen myll y qui.s mr.s por lo q. trabajó en visitar a don Fran.<sup>co</sup> tenamaztle, difunto, durante su enfermedad, q. fue desde veynte e cinco de septiembre pasado hasta cinco deste p.sente mes de Octubre, y tomad su Ca. de pago, con la qual, y con este libram.<sup>o</sup>, mandamos q. vos sean recevidos y pasados en quenta los dhos myll e qui.s mr.s Fecho en Vall.d, a xxxi de Octubre 1556 a.s Señalado de Sandoval. Viruega. Sarmiento. Villagómez.

El Rey (Rúbrica)

[Con desataduras de las abreviaciones]

Al margen: El doctor Peñaranda

Para que Luyando le dé cuatro ducados.

Al centro: Ochoa de Luyando, criado de Su Majestad. De cualesquier maravedís de vuestro cargo, de cosas de Indias, dad y pagad al doctor Peñaranda, médico, cuatro ducados, que valen mil quinientos maravedís por lo que trabajó en visitar a don Francisco Tenamaztle, difunto, durante su enfermedad, que fue desde veinticinco de septiembre pasado hasta cinco de este presente mes de octubre, y tomad su carta de pago, con la cual, y con este libramiento, mandamos que vos sean recibidos y pasados en cuenta los dichos mil y quinientos maravedís. Fecho en Valladolid, a xxxi de Octubre 1556 años. Señalado de Sandoval. Viruega. Sarmiento. Villagómez.

El Rey (Rúbrica)

### 3. CONCLUSIONES

A raíz de lo publicado por León-Portilla en 1995, recientemente se ha ido conformando un grupo de investigación integrado por Jorge Regalado Santillán, Rubén Martín Martín y Rosa H. Yáñez Rosales para publicar nuevos datos acerca del líder cazcán. Esto me llevó a encontrarme fortuitamente con el documento que expresamente consigna la fecha de la muerte de Francisco Tenamaztle; si no hubiera sido por estos colegas, yo nunca hubiera dado él. Aunque en un principio creí haber sido el primero en dar la referencia, me encontré con un pequeño artículo de José María Murià en el periódico *El Informador*, con fecha del 25 de marzo de 2016, donde el autor agradece a Carlos Gómez Mata haber encontrado la fecha de la muerte de Francisco Tenamaztle en el Archivo General de Indias. Lo que nos faltaba, y de manera circunstancial y muy favorable para nuestro personaje, era tener una fuente digna de crédito para sustentar dicha afirmación,<sup>38</sup> de modo que hasta donde tengo conocimiento, este número del *Boletín Eclesiástico* será el primer medio donde se muestre el documento, acompañado por una paleografía realizada por el maestro Pedro Franco.

<sup>38</sup> Indiscutible resulta ahora reconocer a don Carlos Gómez Mata, cronista colegiado de Lagos de Moreno, como el primero en tener acceso a documentos inéditos de la comparecencia de Francisco Tenamaztle ante el rey de España y también a la fecha precisa de su deceso.

Sirva este hallazgo para tener en lo de adelante la fecha memorial del fallecimiento de Francisco Tenamaztle, pero, sobre todo, del legado de acciones emprendidas por miembros de grupos de indios de estas latitudes en la defensa de sus derechos y de su dignidad a los largo de la historia, como hace poco lo reiteró Rosa Yáñez Rosales en una reciente conferencia magistral en Colotlán, aprovechando con ello la difusión de este año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

De este modo, quienes estamos interesados en la vida de Francisco Tenamaztle y en los grupos y lenguas indígenas de México deseamos ver al líder cazcán en todas las luchas autóctonas que acontecen a nuestra región, tal como lo hicieron los grupos cazcanes, cocas, tecuexes, tepecanos, zacatecos, guachichiles, guamares, coras, wixáricas y tepehuanes en la época colonial, al igual que las rebeliones como las del indio Mariano y Manuel Lozada en Nayarit durante el siglo XIX, pero sobre todo ver a Tenamaztle en las luchas nada fáciles por la autonomía de las tierras indígenas en nuestra actualidad, a través de las resistencias de grupos que buscan constantemente la defensa y el rescate de las tierras, como las autodefensas en Cherán, Nurió y Ostula en Michoacán. No olvidemos los asesinatos de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres (2017), comuneros wixáricas de San Sebastián Teponahuatlán, en el Norte de Jalisco, o el asesinato de nahuahablante Samir Flores, líder opositor de la termoeléctrica de la Huexca, en el municipio de Cuautla, Morelos. A todos ellos van dedicadas estas letras: al igual que Francisco Tenamaztle, dieron su último aliento por la defensa de sus tierras.

#### ARCHIVO

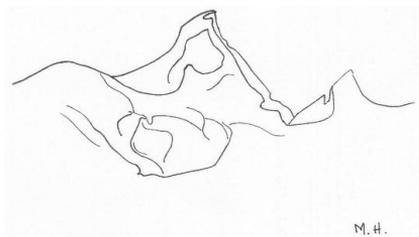
- Portal de Archivos Españoles. Archivo General de Indias.
- [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=3&txt\\_id\\_desc\\_ud=259735&fromagenda=N](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=259735&fromagenda=N)

#### BIBLIOGRAFÍA

- CASAS, Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Antioquia: Universidad de Antioquia, 2006.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas 1541-1556*.

México: Diana / El Colegio de Jalisco, 1995.

- PÉREZ BUSTAMANTE, Cyriaco, *Los orígenes del gobierno virreinal en las indias españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*. Santiago de Chile: Tipografía del Eco Franciscano, 1928.
- PÉREZ VERDÍA, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, vol. I. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1988.
- POWELL, Philip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Lecturas Mexicanas – Fondo de Cultura Económica, 1984.
- SHADOW, Robert D. “Conquista y gobierno español”, en José María Murià, *Lecturas Históricas del Norte de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.
- TELLO, Antonio, *Libro segundo de la crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco*. Guadalajara: Imprenta de la República Literaria, 1891.
- VOS, Jan de, *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. México: CIESAS, 1994.
- YÁÑEZ ROSALES, Rosa H., *Rostro, palabra y memoria indígenas. El Occidente de México: 1524-1816*. México: CIESAS, 2001.
  - “Las relaciones de Tenamaztle y Pantécatl: autoría marginal en Xalisco, siglo XVI” en Roland Schmidt-Riese (ed.), *Catequesis y derechos en la América colonial: fronteras borrosas*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2010.
  - “Las fuentes y datos sobre una lucha autonómica temprana: la guerra del Miztón, 1540-1542”, en Rafael Sandoval (coord.), *Pueblos Indígenas. Creación de autonomía y revolución*. Guadalajara: Cátedra Jorge Alonso – CIESAS / Universidad de Guadalajara, 2017.
  - “El legado de Tenamaztle: otras resistencias, otros lugares de lucha”. Conferencia magistral en el Centro Universitario del Norte (cu Norte) de la Universidad de Guadalajara, el día 26 de marzo de 2019, en el marco del Encuentro de Especialistas del Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas.



M. H.

## Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 11ª parte

De parajes que hoy forman parte del territorio de San Luis Potosí se ofrecen a continuación datos que todavía corresponden a la bonanza metalúrgica en dos asentamientos urbanos del Camino Real de Tierra Adentro.<sup>1</sup>

### REAL Y MINAS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CHARCAS<sup>2</sup>

En doce días del mes de marzo de mil setecientos setenta y seis años; ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Maestro don Fray Antonio Alcalde, del sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de Galicia y de León y provincias del Nayarit, California, Coahuila y Texas, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi señor: compareció el Muy Reverendo Padre Fray Mariano Joaquín Rodríguez Sáenz, del Orden de Nuestro Señor Padre San Francisco, Guardián del convento del Real y Minas de Nuestra Señora de las Charcas, a efecto de ser visitado, en virtud del orden que se le despachó, y para ello presentó un título y colación de tal Cura ministro de doctrina del expresado Real, como una de las casas aplicadas a la Provincia de San Francisco de Zacatecas, y otro título de Examinador Sinodal de este Obispado, despachado uno y otro por Su Señoría Ilustrísima, los cuales se dieron por visitados y pasados en visita general, y se le devolvieron originales

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6. La transcripción es de Antonio Gutiérrez Cruz. La paleografía de esta parte comienza en la foja 137r y concluye en la 145 v.

<sup>2</sup> Hoy la ciudad y el municipio del que es cabecera reduce su nombre a Charcas; está ubicado en la zona del Altiplano del estado de San Luis Potosí, a 191 km al norte de la capital de ese nombre, y viven ahí algo más de 20 000 habitantes, el 60 por ciento en la cabecera. La ciudad se fundó en 1578 con el nombre que aquí se usa, Real de Santa María de las Charcas, tomado de la provincia, ciudad y región minera del cono sur americano bajo cuya jurisdicción estuvo la riquísima mina de plata de Potosí.

para su resguardo. Presentó igualmente el Libro de Gobierno de su curato y el de la Capellanía del Valle de Matehuala,<sup>3</sup> su ayuda de parroquia, en que se copian los edictos, // cartas pastorales y otros despachos, donde asimismo se hallan las constituciones sinodales de este Obispado, lo cual se dio por visitado por estar en conveniente forma, como también la copia del Arancel de Real de minas, que se presentó autorizada en debida forma.

### **Padrón de Charcas de 5 433 personas, en 959 familias [Al margen]**

Juntamente presentó el padrón de sus feligreses, de confesores y comuneros de dicho curato de doctrina, en que consta que en dicho Real de Charcas y su feligresía, con inclusión de los párvulos, hay 5 433 personas, en 959 familias, y así mismo el de dicho Valle de Matehuala su ayuda de parroquia y coadjutoría, que en la misma conformidad se compone de 5 081 personas en 847 familias; con su certificación al pie de que en el año próximo pasado de setecientos setenta y cinco cumplieron los que debían con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, y visto por Su Señoría Ilustrísima, mandó que del citado Arancel se ponga una copia autorizada en la iglesia y sacristía de aquel Real y que del // correspondiente al expresado Valle de Matehuala se ponga otra en la misma conformidad en la iglesia ayuda de parroquia del mismo Valle, a fin de que todos los feligreses sepan lo que deben pagar por sus obvenciones, y juntamente, que quedándose el dicho cura doctrinero con una copia del padrón que formase en cada un año, remita el original a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como se previene en las Constituciones Sinodales.

Así mismo presentó los libros que su administración contiene, a saber, en que se asientan las partidas de los que se bautizan, casan y entierran, así en la iglesia parroquial del citado Real de Charcas, como en el enunciado Valle su ayuda de parroquia, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente, se proveyeron por Su Señoría Ilustrísima los autos correspondientes.

Igualmente presentó los Libros de Inventarios de la iglesia y sacristía, así la parroquial como la de Matehuala, y por ellos aparece que ambas se hallan decentemente adoradas // --nadas y con los ornamentos, alhajas de

<sup>3</sup> En el original está escrito, en lo sucesivo, Matheguala. Aquí se opta por usar la forma actual.

plata, ropa blanca y demás paramentos correspondientes y necesarios para el culto a Dios Nuestro Señor y celebración de los Divinos oficios, por lo cual se dieron por visitados y pasados en esta visita general. Y habiendo reconocido Su Señoría Ilustrísima los pliegos matrimoniales e informaciones de libertad y soltura de españoles, mestizos, mulatos y demás castas, mandó por lo respectivo a las de la coadjutoría de Matehuala que en lo de adelante se pongan con separación de las declaraciones de los pretendientes, y no los dos en una como se ha observado, y en cada una se haga expresión individual de los nombres, sobre nombres, calidad, origen, vecindad, el tiempo de ella, estado y legitimidad de cada uno de los pretendientes; y por lo tocante a las mismas informaciones y las del Real de Charcas; así mismo, mandó que siendo viudos se exprese de quién, qué tiempo hay que lo son, y en qué iglesia se sepultaron sus con-- // --sortes, individuando los testigos en sus declaraciones cómo les consta la viudez, si de vista o de oídas, de modo que no declarando al menos dos fidedignos de vista, no se proceda a la celebración del matrimonio hasta que se justifique la viudez con la partida de entierro del marido o la mujer, si no es que ya conste en los libros pertenecientes a su administración haberse sepultada en aquella parroquia, y en cuanto a los que ocurren en otra jurisdicción, mando Su Señoría Ilustrísima que aunque tengan de vecindad en aquella el tiempo de cuatro o más años, una vez que conste por sus declaraciones haber salido de su patria en edad suficiente para contraer matrimonio, se libre requisitorio, para que sean amonestados en la parroquia de su origen, y siendo ésta de ajeno Obispado, se remitan las diligencias a Su Señoría Ilustrísima o su Vicario General para su aprobación y demás que se juzgue por conveniente.

### **Cofradías** [Al margen]

Presentó el citado Cura ministro de doctrina, como Vicario substituto, los libros y cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, sita en la iglesia parroquial. La del Santo Entierro de Cristo // Señor Nuestro. La de las Benditas Ánimas del Purgatorio. La del Señor de la Caída y Nuestra Señora de los Dolores. La de San Nicolás Tolentino. Y la de Jesús Nazareno, sita en su propia Capilla y Hospital del referido Real, con una relación puntual de los fondos con que cada una se halla, y de los

gastos precisos y necesarios de cada una, y reconocidas, proveyó Su Señoría Ilustrísima en cada una los autos que tuvo por convenientes, aprobando los ajustes y liquidaciones que de dichas cuentas han hecho los vicarios jueces eclesiásticos que han sido de aquella feligresía, y mandando que se haga observar en todas sus partes el convenio celebrado entre dichas cofradías, y aprobado por el Ilustrísimo Señor Parada de buena memoria, y que los censatarios otorguen las correspondientes escrituras por los principales que reconocen; y juntamente que sin demora alguna se introduzcan en las // arcas de tres llaves los sobrantes que tuvieren dichas cofradías. Igualmente declaró Su Señoría Ilustrísima que los mayordomos de las citadas cofradías no son árbitros para mandar decir las misas que están prevenidas por sus constituciones a otra persona eclesiástica que no sea el Cura ministro de doctrina, mandando que se ocurra a él para satisfacerle y pagarle no sólo las fiestas y aniversarios de los Santos titulares de dichas cofradías, sino también las misas que estuvieren asignadas por sus constituciones, sin tener acción para mandar decir las a otro que no sea el dicho Cura.

### **Licencias del bachiller don José Bernardo Quiñones [Al margen]**

Presentó asimismo las licencias de decir misa, predicar, confesar y administrar sacramentos en lengua castellana por el tiempo de la voluntad de Su Señoría Ilustrísima, pertenecientes al bachiller don José Bernardo Quiñones, presbítero domiciliario de este Obispado; un título de capellán propietario e interino, de la Capellanía que fundó el licenciado don Diego Martín del Campo Coz, de 6 mil pesos de principal impuestos los cuatro mil sobre la hacienda nombrada Mezquites Grandes, y 2 mil sobre la nombrada Chupaderos, con obliga-- // --ción de 25 misas rezadas, perteneciente a don José de Ipiña, lo cual se dio por visitado, como también las licencias de decir misas en las capillas de las haciendas nombras de San Nicolás de Laguna Seca, y san Judas Tadeo, sita en jurisdicción del real de Charcas; y el título de Notario Público del Valle de Matehuala, que se presentó por parte de don Juan Antonio Bernal Lobo, mandando que se use de todo según su expresión y forma.

## Testamentos [Al margen]

Visitó Su Señoría Ilustrísima el testamento so cuya disposición don Juan Ignacio Solís, vecino de aquel real, y otorgaron sus albaceas don José Joaquín y don Francisco Solís, y doña Gertrudis Fernández Vallejo instituyendo por herederos a sus hijos.

El que otorgó doña Ana Gertrudis de Ipiña, instituyendo por su albacea a don Antonio Gutiérrez, y por su heredero al póstumo o póstuma que diese a luz // y en su defecto al dicho su marido.

El de doña Isabel Gertrudis de Echavarría, instituyendo por sus albaceas al licenciado don Diego Martín del Campo Coz, y a su esposo don Francisco Antonio Solís, y por heredera a su hija doña Ana Gertrudis de Ipiña.

El de doña Francisca Xaviera de Campa Coz, vecina del mismo Real en que instituyó por sus albaceas a don Juan de Torres Aranda, a don Domingo de Ipiña y don José Ignacio Ximenorena y por heredera a doña Ana Gertrudis de Ipiña.

Y el de doña Ignacia Cortés Mudarra, en que instituyó por sus albaceas a don Domingo López y don Pedro Cortés de Mudarra, y también por herederos.

El que otorgó doña Gertrudis Garay y don José Casiano Frejomil, en virtud de poder de don José Frejomil y Figueroa vecino que fue aquel Real, a quien instituyo por su albacea, y por herederos a sus hijos; y reconocidas sus cláusulas y recibos presentados, mandó Su Señoría Ilustrísima en cuanto al primero que se paguen las mandas for-- // --zosas, en cuanto al segundo que el Cura doctrinero cuide de que se funde el legado de ochocientos pesos que mandó doña Gertrudis de Ipiña se fundase; en cuanto al tercero, que el albacea don Francisco Solís haga constar a Su Señoría Ilustrísima estar impuestos y corrientes los 3 400 pesos del residuo del quinto de doña Isabel de Echevarría que destinó para las misas de renovación en la Capilla de Jesús Nazareno, para en su vista proveer lo conveniente sobre su visita; por lo tocante al cuarto que los albacea y luego sin dilación alguna, cumplan con mandar decir las 50 misas que dispuso doña Francisca de la Campa con fundar el legado de cien pesos para el convento de San Diego de Aguascalientes y satisfacer las

mandas forzosas, sobre que cuide // el Cura ministro de doctrina, dando cuenta de su resulta o cumplimiento; por lo respectivo al quinto, que dicho Cura requiera a los albaceas de doña Ignacia Mudarra para que le hagan constar haber mandado decir las 300 misas, y de no, le exhiban 270 pesos para que las manden decir, y 75 pesos que corresponden a la cuarta episcopal, los cuales remita a Su Señoría Ilustrísima para el mismo fin, con razón individual de lo que hubiere practicado; y en cuanto al sexto, que los albaceas de don José Frejomil paguen los quince ducados de Castilla a la Archicofradía del Santísimo Sacramento, en cuya conformidad se declararon por cumplidos y pagados en cuanto toca a la jurisdicción eclesiástica los cinco testamentos expresados, y no el tercero.

**Matehuala** [al margen]

Visitó el testamento que otorgó don Francisco González de Solís, con poder de su madre doña Lucía Rangel, quien lo instituyó por su albacea y por herederos a sus hijos. La memoria nuncupativa so cuya disposición falleció // María Ramón, vecina del Valle de Matehuala, instituyendo por sus albaceas y herederos a sus hijos Juan Manuel y José Manuel Espinoza.

El que otorgó por medio de poder don Cayetano de Medellín, instituyendo por su albacea a don Buenaventura Medellín y por herederos a sus hijos. Y el que otorgó don José, que instituyó por su albacea a dicho don Ventura y a su esposa doña María de la Trinidad, y por heredera a sus hija doña María Ramona, y reconocidas igualmente sus cláusulas, mandó Su Señoría Ilustrísima en cuanto a éste que los albaceas den cumplimiento a lo que dicho don José Rafael debía a las cofradías de Nuestra Señora de los Dolores y las Ánimas y asimismo a la del Santísimo; y todos a satisfacer las man-- // --das forzosas, en cuya conformidad se declaran por cumplidos y pagados en cuanto toca a la jurisdicción eclesiástica.

**Licencia para que se exponga el Santísimo Sacramento en los días que se refiere** [Al margen]

Y Su Señoría Ilustrísima concedió su licencia para que en los tres días de carnestolendas se exponga solamente y con debido culto al Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de aquel Real e igualmente en el día de

la Purificación de María Santísima Nuestra Señora, y en el del Gloriosísimo Patriarca Señor San José, en cuyos días, usando Su Señoría Ilustrísima de las facultades sóliticas que por tiempo de diez años le ha conferido Su Santidad, concedía y Su Señoría Ilustrísima concedió indulgencia plenaria a todas las personas de ambos sexos que, confesados y comulgados y verdaderamente arrepentidos, hicieren la oración acostumbrada ante Su Divina Majestad, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, y puesto el sol se deposite con la solemnidad correspondiente.

Así mismo mandaba y mandó, que cuando la imagen de María Santísima que se venera en la iglesia parroquial haya de salir en procesión porque lo demande la necesidad o alguna causa urgente, sea con intervención, anuencia y consentimiento del Reverendo Padre Cura Doctrinero, y Reverendo Padre Guardián, y no de otra manera; y que el sacristán que se pusiere en la parroquia sea de satisfacción de dicho Reverendo Padre Cura, de buena conducta, temeroso de Dios y sin vicio alguno, para que cuide del aseo y limpieza de la iglesia y sacristía, y su llaves y puertas, abriéndolas y cerrándolas a la hora que por el Cura se ordenase, sin que en esto tenga intervención otra persona alguna, para en todo tiempo se le pueda hacer el cargo que ocurriere. Y aprobará y Su Señoría Ilustrísima aprobó lo providenciado por el mismo Cura en cuanto a que salga la procesión de // San Nicolás de la capilla para la iglesia parroquial, y en ella se celebre su fiesta, para que así se eviten los abusos que se pulsaban con llevar al santo a las minas indevotamente. Y en cuanto a la contribución que tienen para sus fiestas y funciones los sirvientes y operarios de las minas, se esté a la costumbre comúnmente observada entre los dueños y operarios de dichas minas. Y para que en lo de adelante se evite el que salgan las mujeres tripuladas con los hombres en las procesiones, que salen la noche del Viernes Santo y el día Sábado de Gloria a la misma hora, con el título del Rosario y de la Soledad, mandó Su Señoría Ilustrísima que los hombres hayan de ir por delante de la procesión y tras ella las mujeres, lo cual cele y cuide el citado Cura, incitándolos y moviéndolos a la devoción del Santísimo Rosario, y a que concurran a la // iglesia con toda modestia, devoción y compostura.

Así mismo mandó Su Señoría Ilustrísima se observe lo prevenido en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus predecesores en

cuanto a que se administre en el rural por viático el Santísimo Sacramento de la Eucaristía a los enfermos de fuera de la cabecera sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren y también en cuanto a que no se permita a ningún eclesiástico secular o regular que diga misa en enramada.

Y por las justas causas que a Su Señoría Ilustrísima se han expuesto y representado, mande se reasigne el título de Notario Público del Real de Charcas perteneciente a don Pablo Antonio de Castro y Figueroa, en cuyo // lugar nombró a don Gerónimo Lozano, que lo es del Pueblo del Venado, dándole como Su Señoría Ilustrísima le dio facultad para que en el expresado Real pueda poner un sustituto a satisfacción del Vicario Juez Eclesiástico y Reverendo Padre Cura Ministro Doctrinero. Y para el puntual cumplimiento de todo lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique y haga saber al citado Cura Doctrinero y se ponga de testimonio de él en el Libro de Gobierno de aquel curato, así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio Obispo de Guadalajara [Rúbrica]

Ante mí

Joseph de Frutos [Rúbrica]

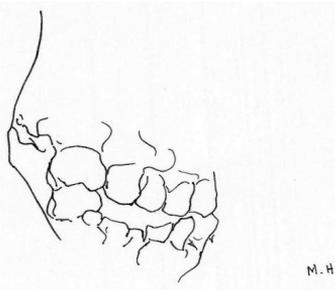
Secretario de visita

En // el Real de Sierra de Pinos a quince de marzo de mil setecientos setenta y seis años, notifiqué el auto antecedente al Reverendo Padre fray Mariano Joaquín Rodríguez Sáenz, Cura Ministro de Doctrina del Real de Charcas, quien entendido de su contenido, dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda y lo firmó, de que doy fe.

Mariano Joaquín Rodríguez Sáenz [Rúbrica]

Blas de Silva [Rúbrica]

Notario mayor



## El templo Expiatorio de Guadalajara Un ejemplo de arquitectura neogótica para la Iglesia católica. 2ª parte

Martín M. Checa-Artasu<sup>1</sup>

Concluye el análisis de uno de los monumentos más relevantes de la capital de Jalisco y de la Arquidiócesis de Guadalajara, tanto por su obra material como por su calidad de símbolo de una época..<sup>2</sup>

### 3. LA PRIMERA PIEDRA

La primera piedra del Templo Expiatorio de Guadalajara se colocó el 15 de agosto de 1897 en un predio de 4 500 metros cuadrados en la prolongación de la calle de los Placeres (la actual calle de Madero) que en esos años quedaba un tanto alejado del centro de la ciudad, al poniente de éste, en la colonia Americana, de reciente conformación. Se trataba de un solar que había sido cedido al Arzobispado por el canónigo Agustín de la Rosa.<sup>3</sup> El acto de colocación de la primera piedra no fue presidido por el Arzobispo Loza y Pardavé, a quien representó el Deán y Vicario general de la archidiócesis, Francisco Arias y Cárdenas (1825-1903).<sup>4</sup> Una substitución debida, sin duda, a la avanzada edad y a la enfermedad que acosaban al prelado desde

---

<sup>1</sup> Doctor en Geografía Humana por la U. de Barcelona. Profesor titular del Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa. Miembro del Sistema Nacional de investigadores, de la Academia Mexicana de Ciencias y de ICOMOS México. Véase <http://www.martinchecaartasu.com/>

<sup>2</sup> Este trabajo es una adaptación de M. Checa-Artasu a su texto "El neogótico y el fortalecimiento de la Iglesia en Guadalajara: el Templo Expiatorio", publicado en *Estudios Jaliscienses*, núm. 100, mayo de 2015, pp.40-55. Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata y plena disposición para facilitar que circule ahora, en esta versión y páginas.

<sup>3</sup> Lola Vidrio Beltrán, "Titanes de piedra. Una obra medioeval del siglo XX", *El Occidental*, Guadalajara, septiembre de 1947, p. 13.

<sup>4</sup> Ramón Mata Torres, *Treinta años de historia*, Guadalajara, Editor Ramón Mata Torres, 2005, p. 247.

hacía tiempo. Sin embargo, unos días antes, el 4 de agosto de 1897, el Arzobispo Loza había autorizado finalmente la construcción del templo tras la recomendación expresa que hizo el Papa León XIII en un oficio dirigido al Arzobispo tapatío fechado el 25 de julio de ese mismo año. En este sentido, la autorización redactada por Loza y Pardavé no deja ninguna duda de los motivos que justificaban la erección del templo:

Con gran satisfacción me enterado del oficio de vv.ss. fechado el 25 julio próximo pasado en el cual me expresan sus deseos recomendabilísimos y laudables bajo todos los conceptos, de construir un templo dedicado al Santísimo Sacramento, en el cual se honre de un modo especial a este augusto misterio, y se haga frente al mismo tiempo a los funestos avances que hace el protestantismo, sobre todo en la clase menesterosa. En el mismo citado oficio se hace mención de las escuelas y asilo que se fundarán con ese mismo objeto.<sup>5</sup>

La prensa se hizo eco de dicha autorización, así como del acto de colocación de la primera piedra, que motivó a la ciudadanía a acudir en masa. Para ello fue necesario decorar el entorno del futuro templo contando con la participación de los vecinos del solar donde iba a ser levantado:

Verdaderamente solemne fue el acto de bendición y de colocación de la primera piedra del templo que va a construirse en esta ciudad y que será dedicado al Santísimo Sacramento. Con la debida anticipación se fijaron anuncios en una gran parte de la ciudad y se distribuyeron centenares de invitaciones suscritas por el Comité directivo de la obra, y por medio de impresos que se repartieron profusamente se excitó al vecindario para que en aquel día adornara el exterior de sus casas. Juntamente con la excitativa se distribuyeron en todas las casas que rodean al lugar del nuevo templo y en una extensión considerable, listones de papel encarnado en los que en grandes caracteres se leía lo siguiente: “Gloria, honor y adoración a Nuestro Señor Jesucristo, realmente presente en el Santísimo Sacramento”. [...] Llegó por fin el día asignado para tan significativa ceremonia y todo el vecindario, respondiendo a la excitativa que se le dirigió, desde en la mañana adornó graciosamente el exterior de sus casas, ya con vistos cortinajes, ya

<sup>5</sup>“Templo Expiatorio”, *La Voz de México*, 10 de agosto de 1897, p. 2.

con hermosas colgaduras de follaje, ya con lazos de flores, y banderas y flámulas de papel de China, presentando las calles un aspecto risueño y dándose con este general adorno un elocuente testimonio que la impiedad y la herejía nada han logrado en aquella extensísima barriada, a pesar de los esfuerzos que constantemente están haciendo los partidarios del error por arrancar o extraviar nuestras sagradas creencias religiosas.<sup>6</sup>

A las cinco y media de la tarde dio principio la ceremonia, con la asistencia de personalidades de la política y de la sociedad tapatía que acudieron en calidad de padrinos de la futura obra. También se hizo presente un nutrido público que había contado con un servicio de tranvías de la empresa Mexicaltzingo que operaba en la ciudad, concentrándose en el lugar “una concurrencia excesivamente numerosa”, como diría la prensa. Además de ello, actuó la banda de música de la gendarmería de la ciudad y hubo fuegos artificiales.

El acto protocolario consistió en la bendición y el posterior entierro de la primera piedra.<sup>7</sup> Se colocó una gran cruz que por unos años actuaría de baliza indicando el edificio que estaba construyendo y que ese solar había sido dedicado por la Iglesia a Cristo en la Eucaristía.<sup>8</sup> El acto concluyó con la alocución del presbítero Arcadio Medrano, profesor, Prefecto del Seminario y Secretario de la Sagrada Mitra jalisciense: “Quiera Dios conceder que pronto se lleve a término la importante obra cuya primera piedra acaba de colocarse”.<sup>9</sup>

Como se puede intuir de lo relatado por la prensa, el acto convocó a la participación de un importante número de feligreses; la archidiócesis consiguió una visibilidad pública notable en unos años cuando las relaciones entre el poder civil y el religioso se mantenían en una tensa cordialidad. Tras la colocación de la primera piedra pasaron 75 años para ver concluido el templo; tres cuartos de siglo en que se dieron toda una serie de vicisitudes de las que damos cuenta en las líneas siguientes.

<sup>6</sup>“Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento de Guadalajara”, *La Voz de México*, 25 de agosto de 1897, p.1.

<sup>7</sup> José Ignacio Dávila Garibi (comp.), *Al margen de una polémica: documentación referente a la bendición y colocación de la primera piedra del Templo Expiatorio Eucarístico, que el M.I. Sr. Maestrescuelas Dr. D. Pedro Romero Arnaiz está construyendo en la ciudad de Guadalajara, seguida de algunos comentarios*, s.p.i., s.f.

<sup>8</sup> Armando González Escoto, *El templo Expiatorio de Guadalajara*, Zapopan, Universidad del Valle de Atemajac / Amate Editorial, 2006, p. 34.

<sup>9</sup>“Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento...” p. 1.

#### 4. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EL ESTILO NEOGÓTICO

Tras la colocación de la primera piedra, la comisión constructora del templo realizó toda una serie de gestiones para empezar la construcción. Una de las primeras fue el desarrollo de un proyecto arquitectónico. Todo parece indicar, a tenor de informaciones tanto de archivo como de prensa, que hubo tres proyectos arquitectónicos. Uno, datado en 1897, fue el del ingeniero Manuel Pérez Gómez, quien se había formado en la Escuela de Ingeniería de Jalisco y había sido el constructor de la carretera Guadalajara-San Blas. También había participado en una serie de obras y refacciones en templos del arzobispado en Atotonilco el Alto.<sup>10</sup> Del proyecto casi nada se sabe, excepto por una nota fechada el 10 de agosto de 1897 en la página 2 de *La Voz de México*, donde se informa de la aprobación por parte del Arzobispo Loza de la construcción de templo, y se indica:

El plano para el templo de que se trata ya ha sido levantado por el Sr. Ingeniero Manuel Pérez Gómez, quien después de un detenido estudio y fundándose en razones muy atendibles, ha determinado que dicho templo ocupe la parte occidental de la manzana, situándolo de norte a sur y quedando el pórtico principal en la calle de los Placeres.

Un segundo proyecto fue el que se le solicitó al ingeniero agrimensor e hidrógrafo tapatío Salvador Collado Jasso (1859-1909), egresado de la Escuela de Ingenieros de Jalisco. Collado había concluido en 1894 el puente colgante del Arcediano sobre la barranca de Huentitán, para establecer comunicación entre Guadalajara y las localidades del norte de Jalisco.<sup>11</sup> En abril de 1899 varias notas de prensa atribuyen al ingeniero Collado la redacción de los planos del Templo del Santísimo Sacramento, que en esos momentos aún está por comenzar, y su futura participación como director de obras.<sup>12</sup> En cuanto a su estilo y forma poco se sabe. Ignacio Díaz Morales,

<sup>10</sup> Federico de la Torre, *La ingeniería en Jalisco en el siglo XIX: génesis y desarrollo de una profesión*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de los Altos / ITESO / Colegio de Arquitectos y Urbanistas del Estado de Jalisco / CETI / CICEJ, 2000, p. 227.

<sup>11</sup> Christian Omar Grimaldo Rodríguez, *El imaginario urbano sobre un paisaje. La barranca de Huentitán a partir de los procesos de modernización de la segunda mitad del siglo XX en Guadalajara*. Tesis de Maestría en Estudios sobre la Región. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2013, p. 64.

<sup>12</sup> "Nueva casa de oración", *La Voz de México*, 26 de abril de 1899, p. 3; "Gaceta-Templo", *El Tiempo*,

arquitecto tapatío que sería el encargado de obras del templo de 1931 a 1972, nos menciona que fue rechazado por el Arzobispado por su cúpula barroca y la falta de proporciones de ésta.<sup>13</sup> A pesar de ello, en 1902 se le otorgó el segundo premio y la medalla de plata por el proyecto del templo en el marco de la Exposición Regional Jalisciense.<sup>14</sup>

Finalmente, entre 1899 y 1900 el arzobispado de Guadalajara encargó un proyecto al arquitecto italiano Adamo Boari, ingeniero de formación, quien ya había realizado algunas obras para la archidiócesis de Guadalajara, en concreto en el municipio de Atotonilco el Alto, y que poco tiempo después proyectaría el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México.<sup>15</sup> Su proyecto tuvo dimensiones considerables: 3 800 metros cuadrados de superficie; tres naves con torre campanario en su lado izquierdo, que retoma aspectos del gótico italiano con reminiscencias bizantinas, con un notable parecido con la catedral de Orvieto, en Umbría, construida en el siglo XIV. La única diferencia que se introducía era una torre campanario de cuatro cuerpos, culminada con gran pináculo, y un reloj en lado izquierdo de la fachada. El resto de la fachada tiene un parecido casi exacto con la catedral de Orvieto, especialmente en lo que se refiere a la factura de las puertas principales y de los mosaicos que en un segundo nivel decoran los frontones del templo.

Efectivamente, Adamo Boari hizo una copia de una iglesia medieval italiana porque él asumía, con total normalidad, que como arquitecto debía tomar los modelos del pasado incluso de forma casi mimética, más si se trata de encargos provenientes de la Iglesia, quien explícitamente deseaba construir en estilos medievales pues se acercaba a un pasado glorioso.<sup>16</sup> Un dato apunta en este sentido y además permite, aunque sea parcialmente, explicar por qué la archidiócesis de Guadalajara tomó en cuenta el proyecto del italiano Boari y no el del tapatío Collado.

---

26 de abril de 1899, p. 1.

<sup>13</sup> Ignacio Díaz Morales, “Breve relación sobre el Templo Expiatorio”, en *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Cámara de Comercio / Ayuntamiento de Guadalajara, 1979, p. 312.

<sup>14</sup> Heriberto García Rivas, “Salvador Collado” en *Historia de la cultura en México*, México, Textos Universitarios, S.A., 1970, p.451, y Adolfo Ochoa, “Salvador Collado”, en *Varios, Triviarío tapatío*, Guadalajara, Tedium Vitae, 2013, p. 145.

<sup>15</sup> Martín Manuel Checa-Artasu, “Entre Chicago y la ciudad de México: la arquitectura religiosa historicista de Adamo Boari”, *Academia XXII*, México, unam-Facultad de Arquitectura, núm. 15, 2015.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p.26.

En 1906 se celebró en Guadalajara el Congreso Eucarístico, que tras varias sesiones debatió distintos temas en torno del papel de la Eucaristía en relación con la situación de la Iglesia mexicana en esos años. Las actas de dicho congreso fueron publicadas en 1908; en ellas se lee cómo las distintas secciones de estudios que se conformaron en el marco del congreso aportan sus conclusiones. La sección dedicada a liturgia, arte e historia expresa las siguientes opiniones, que mucho tienen que ver con el deber ser de los futuros templos católicos:

104) Como medio de fomentar la devoción al Santísimo y al Sagrado Corazón, impúlsese la construcción de templos y edificios de caridad, de acuerdo con la arquitectura cristiana, y la conclusión oportuna y adecuada de las obras comenzadas de esta naturaleza.

105) Procurar que los Altares en que deba estar el Sagrado Depósito tengan una mesa de mármol blanco, al menos la cubierta.

106) Es de recomendarse para lo sucesivo el empleo de pilares y arcos metálicos en los templos que se construyan.

107) “El estilo modernista” arte nuevo no es conveniente se adopte en su estado actual para la arquitectura de los templos, pero puede emplearse con cierta prudencia en la pintura puramente ornamental.

110) Recomendar la formación de clases elementales de Arquitectura y Decoración en los Seminarios, para educar el gusto artístico de los futuros Sacerdotes, porque frecuentemente se ven obligados los Sres. Curas, Vicarios, a emprender obras y reformas en los templos que tienen a su cargo, así como decorar sus Iglesias para festividades solemnes.

113) Es aceptado el empleo de fierro forjado, cuando sea el estilo gótico el que se adopte en la parte de los altares, sobre todo en los mayores, que se destina a las imágenes.<sup>17</sup>

A tenor de estos lineamientos redactados en el marco del Congreso Eucarístico Nacional se puede entender por qué fue preferido el proyecto de Boari, al menos en cuanto a su estilo. El gótico era entendido por la Iglesia mexicana como el estilo cristiano al que debían someterse los nuevos edificios católicos. Además, se consideraba la presencia de fierro forjado como elementos de

<sup>17</sup> Congreso Nacional y Eucarístico celebrado en esta ciudad de Guadalajara en octubre de 1906, bajo los auspicios del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Lic. D. José de Jesús Ortiz, vol. 2. Guadalajara: Tipografía y encuadernación de El Regional, 1908, p. 220.

sustentación de muros y cubiertas, aunque éste debía cubrirse con algún tipo de decoración historicista, cosa que se hará en el templo Expiatorio. Como se deja entrever, se trata, sin duda, de una declaración de principios arquitectónicos, decorativos y estilísticos de la Iglesia en México que tendrá fiel cumplimiento en diversos templos que en esos años se construyen.

## I. 5. LA EVOLUCIÓN CONSTRUCTIVA DEL TEMPLO

Una vez que se dispuso de los proyectos arquitectónicos, se tomaron en consideración los planteamientos de Boari y en menor medida los de Collado y empezaron las obras del templo.<sup>18</sup> Se abrieron los fundamentos y se inició el acopio de material, piedra de cantera, para levantar las primeras paredes. El proyecto constructivo caminó con paso firme entre 1901 y 1912, coincidiendo con la prelatura del Arzobispo José de Jesús Ortiz y Rodríguez (septiembre de 1901 a junio de 1912), quién designó al Canónigo Pedro Romero Arnaiz para el seguimiento de la obra, que al parecer al principio se solventaría con las aportaciones de este Canónigo.<sup>19</sup> En 1906 la celebración del Congreso Eucarístico Nacional en Guadalajara sirvió de plataforma para dar carácter nacional a la expiación que se proponía desde el templo, lo cual lo colocará al mismo nivel que el de San Felipe de Jesús en la ciudad de México, que tenía esas características.

Para 1911 se dieron por concluidos los pilares y las soleras del templo.<sup>20</sup> Al año siguiente, debido a los embates revolucionarios en Guadalajara, las obras quedaron paralizadas hasta 1919.<sup>21</sup> Se habían construido hasta ese momento los fundamentos de las tres naves con sus muros y columnas, pero con unas condiciones de estabilidad y resistencia pésimas, que años más tarde significaron una serie de cambios el proyecto original.<sup>22</sup>

Tras ese *impasse* se retomaron las obras y se concluyó una capilla provisional que permitió que se comenzara a celebrar la misa.<sup>23</sup> En febrero

<sup>18</sup> Pedro Romero Arnaiz. "Importancia social...", p. 459.

<sup>19</sup> Ramón Mata Torres. *Treinta años...* p. 247.

<sup>20</sup> Armando González Escoto, *El templo Expiatorio...*, p. 36.

<sup>21</sup> Anuar Kasis Ariceaga, Ignacio Díaz Morales. *Monografías de arquitectos del siglo xx*, Guadalajara, Secretaría de Cultura de Jalisco / Centro universitario de arte, arquitectura y diseño de la Universidad de Guadalajara / ITESO, 2004, p. 108.

<sup>22</sup> Alfonso Moya Pérez, *Arquitectura religiosa en Jalisco: cinco ensayos*, Zapopan, Amate Editorial, 1998, p. 208.

<sup>23</sup> Armando González Escoto, *El templo Expiatorio...*, p. 36.

de 1924, tras la muerte del canónigo Romero, el Arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco y Jiménez delegó la gestión y el seguimiento de la obra a su mano derecha, el futuro Cardenal José Garibi Rivera, por entonces joven presbítero. Una delegación de funciones que se formalizó, pues como mínimo desde mediados de 1923 Garibi había cuidado de los pormenores de la construcción, dada la avanzada edad del canónigo Romero. Con el nombramiento, iniciará con mano firme su gestión del templo, que continuará siendo Arzobispo de Guadalajara. Entre 1924 y 1930 delegó la dirección de la obra al ingeniero Luis Ugarte Vizcaíno, quien construyó el coro.<sup>24</sup> Este ingeniero civil, autor de obras en Guadalajara como la reforma del Mercado Corona, el Ayuntamiento, el Cine Alameda,<sup>25</sup> era docente en la Escuela Libre de Ingenieros de Guadalajara, donde tuvo como uno de sus alumnos más avezados al pasante de arquitectura Ignacio Díaz Morales Álvarez Tostado (1905-1992). Ugarte lo invitó a participar en la obra del Expiatorio, la dirección de cuyas obras asumiría unos años más tarde. Será Díaz Morales quien introducirá en la construcción los cambios necesarios para solucionar los problemas estructurales que padecía. Además, introducirá cambios al proyecto de Boari, haciendo una relectura de éste que mucho tendrá que ver con su catolicismo y con su propia concepción de los estilos históricos y en especial del gótico.

## 2. 6. El arquitecto Díaz Morales en el Expiatorio.

Díaz Morales, quien tal parece que al principio no tenía ningún interés en la obra por su carácter historicista, acepta hacerse cargo de ella por obediencia a la Iglesia y sus representantes.<sup>26</sup> Al tomarla, introduce algunos cambios al proyecto de Boari, tanto estructurales como imponiendo la estereotomía,<sup>27</sup> el uso de la piedra como elemento constructivo y aplicando su propia concepción del gótico. Así, Díaz Morales, contrario a los historicismos, pero

<sup>24</sup> Anuar Kasis Ariceaga, *Ignacio Díaz Morales...*, p. 108.

<sup>25</sup> Alison Hermosillo Bagwell, *Luis Ugarte Vizcaino. Monografías de arquitectos del siglo xx*, Guadalajara, Secretaria de Cultura / Universidad de Guadalajara / ITESO, 2011, p.86.

<sup>26</sup> Avelino Sordo Vilchis, "La arquitectura como proyecto de vida. Conversación con Ignacio Díaz Morales", *Revista Varía*, núm. 13, agosto-octubre de 1985, p.14.

<sup>27</sup> Enrique Ayala Alonso y José María Buendía Júlbez (comp.), *Textos sobre Ignacio Díaz Morales: del espacio expresivo en la arquitectura*. México, UAM-Xochimilco, 1994, p.26.

católico obediente, a decir de algunos siguiendo el ejemplo del arquitecto Pierre de Craon, personaje de *L'Annonce faite à Marie*, obra teatral de Paul Claudel, impregnó de 1927 a 1972 de su particular manera de entender la arquitectura la construcción del Expiatorio.<sup>28</sup> Hizo cambios en la estructura de pilares del templo y en las paredes laterales ya construidas, así como en la girola y en las capillas interiores, y construyó un anexo con funciones de oficina y salón para la Adoración Nocturna. A cargo de él estuvo también la adecuación postconciliar, consistente en la construcción de un altar principal<sup>29</sup> sobreelevado en el presbiterio. Éste es simplemente una plataforma rectangular, elevada unos pocos centímetros del suelo mediante seis escalones, que se encaja en el ábside principal del templo, permitiendo la visual delantera de éste y también la circulación a su alrededor.

En su escenografía interior, el edificio es claramente gótico: una nave central de 30 metros de ancho por 54 metros de largo, pilares compuestos, arcos apuntados, bóvedas de crucería, vitrales que filtran la luz, naves elevadas que en el crucero llegan a los 64 metros, etc. Lo gótico que corresponde al proyecto inicial y justifica las motivaciones para la erección del templo envuelve al altar plenamente postconciliar. En el presbiterio están colocados la mesa, la sede, la credencia y el ambón, éste decorado con un águila explayada de bronce, símbolo iconográfico de San Juan Evangelista, que actúa como atril de las Sagradas Escrituras. Estas piezas de mármol de color crema tienen una textura suave que contrasta con el mármol grisáceo y amarronado del piso y tienen una factura contemporánea, de líneas marcadamente geométricas, notablemente disonantes con el envoltorio gótico del templo. Su diseño data de 1993, cuando el arquitecto Luis Miguel Argüelles hizo una adecuación litúrgica. Argüelles también fue responsable de la instalación del órgano monumental en el coro, sobre la puerta principal de acceso, del diseño de los candiles, así como del Viacrucis, que pintó Alfonso de Lara Gallardo.<sup>30</sup>

<sup>28</sup> Guillermo García Oropeza, "La construcción de un arquitecto", en L.I. Villagarcía (coord.), *Gonzalo Villa Chávez: arquitecto, restaurador, acuarelista*, 66-116, Colima, Gobierno del Estado de Colima / Universidad de Colima, 2006.

<sup>29</sup> Martín M. Checa-Artasu, "Lo neogótico y el Concilio Vaticano II en la arquitectura religiosa de México. Los reacomodos de una anomalía", *Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea*, núm. 40, 2017. < <http://www.arquitecturareligiosa.es/index.php/AR/issue/view/5> >

<sup>30</sup> Luis Miguel Argüelles Alcalá (Aguascalientes, 1964) es arquitecto y pintor, formado en la U. Autónoma de Guadalajara y miembro de la Comisión de Arte Sacro de la Archidiócesis de Guadalajara. Comunicación personal, 23 de octubre de 2015.

El altar exento pensado por Díaz Morales, por tanto, es un diseño anterior al Concilio Vaticano II y sus normas, pero es un preámbulo de ellas en cuanto a su resolución, que el arquitecto tapatío usará en otra de sus obras, el Seminario Menor de Guadalajara.

Sin embargo, un elemento decorativo romperá aparentemente tanto el diseño del altar como la adaptación litúrgica conciliar. Entre 1964 y 1965 se colocó en la parte posterior del altar un manifestador a semejanza de un retablo de aire medievalizante hecho en bronce dorado y peltre policromado, encargado al escultor barcelonés Xavier Corberó. Tiene el sitio del Santísimo como eje central y 24 paneles que recogen escenas del Antiguo y el Nuevo Testamento asociadas con la Eucaristía, pintadas por Juan B. Castro y realizadas en esmalte por Antonio Cortada. El manifestador-retablo de alguna forma retoma la larga tradición barroca, aquí como complemento del altar y con el ánimo de ser un elemento de catequesis para los devotos,<sup>31</sup> quienes no podían olvidar las motivaciones para levantar el templo como depósito del mensaje de perdón y de expiación subyacente en el acto eucarístico. Sabemos por algunos croquis realizados por Díaz Morales que diseñó varias propuestas de retablos para el altar,<sup>32</sup> atendiendo sin duda a la voluntad del Cardenal Garibi Rivera, quien no en vano ya en las décadas de los treinta y los cuarenta había intervenido directamente en la decoración del templo contratando al escultor italomexicano historicista Octavio Augusto Ponzanelli,<sup>33</sup> quien desarrolló el rosetón y muy probablemente la copia de *La Piedad* que se encuentra cerca de la puerta frontal izquierda del templo.

El resultado es que lo preconiliar y lo conciliar se contraponen, combinando lo antiguo, lo gótico, con los nuevos aires litúrgicos y estéticos de la Iglesia. En la parte posterior del altar, donde de no estar el retablo la girola retomarí­a su papel de pasillo de circulación, cumpliendo además la idea conciliar de visión total del altar desde cualquier punto, se va a producir la completa desconexión entre los dos elementos. La pared muda de la parte

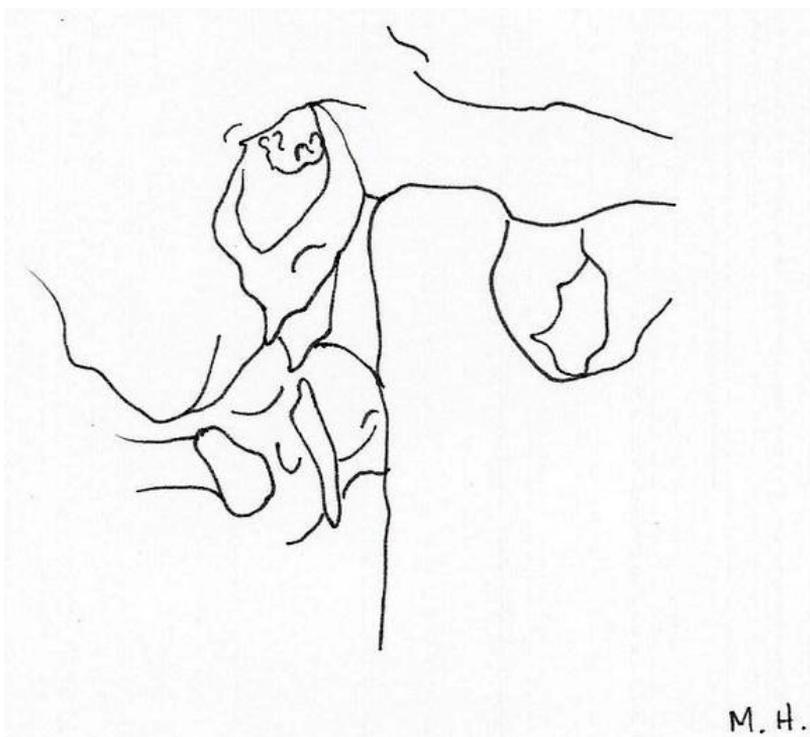
<sup>31</sup> Alfredo J Morales, "Máquinas ilusorias. Reflexiones sobre el retablo español, su historia y conservación", *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 2003, 2: 3-12.

<sup>32</sup> Los croquis están depositados en el Fondo Díaz Morales, Archivo Arquitectos Jaliscienses en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

<sup>33</sup> Martín M. Checa-Artasu, "Cuando escultura y arquitectura historicista se dan de la mano: la obra del escultor Adolfo Octavio Ponzanelli en la archidiócesis de Guadalajara", *Pragma, Espacio y Comunicación Visual*, 2014, 12: 67-82.

posterior del retablo ciega la entrada de luz y estrecha el pasillo de circulación, la cual se verá todavía más comprometida ante la existencia en esa área de uno de los accesos a la cripta funeraria del templo, diseñada por Díaz Morales y que es una de las fuentes de ingresos para el mantenimiento del recinto. A todo eso hay que añadir que la girola ya era inicialmente estrecha, dado que proviene de un modelo de gótico italiano, el diseñado por Adamo Boari, más apegado a la planta basilical y poco proclive a desarrollar ese elemento en los templos.

Díaz Morales impregnó, pues, con su particular huella la obra del Expiatorio, que tras décadas vio su culminación en 1972. Hacia 1991 terminaría el proyecto con el diseño de la plaza del Agave, al frente, a manera de atrio y con un estacionamiento subterráneo en vecindad con la zona de criptas.



## La conversación de Luis Sandoval Godoy con los paisajes y los hombres

Fernando Carlos Vevia Romero<sup>1</sup>

Se presenta aquí un libro, *Allá, lo desconocido*, recién publicado en Guadalajara, bajo el signo de Procrea (2018) y en edición de autor

Cuando el que estas líneas escribe llegó a Guadalajara a mediados de los años setenta del siglo pasado, tuvo el honor y el gusto de establecer amistad con el Maestro Adalberto Navarro Sánchez. El deseaba que yo conociera a los eruditos y escritores de la región. Así fue como un día me llevó a conocer a don Luis Sandoval Godoy y su extraordinaria y cuidada biblioteca. Fue un contacto inolvidable, que se renueva espiritualmente cada vez que tengo en mis manos un nuevo libro suyo, como es éste titulado *Allá, lo desconocido*, aunque sus capítulos ya habían ido apareciendo en otras publicaciones periódicas.

Hay personas que prefieren el mar para su descanso, sus vacaciones o para la contemplación y tienen muchísima razón en hacerlo, pero otros tenemos la veneración de las montañas metida en los huesos. Luis Sandoval Godoy es sin duda una especie de sacerdote celebrante de las grandes alturas. Las montañas son por fuera flores, plantas, bosques o pedregales, rocas desafiantes o páramos desolados. Por dentro, en su entraña son minas, o cuevas, o mundos escondidos; de todo ello habla y de todo ello siente el amante de las montañas.

Así desde el primer capítulo de este libro, “Piedras bola”, cuando los protagonistas del relato “empezamos el ascenso. Don Toño por delante

---

<sup>1</sup> Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas. Profesor, investigador y traductor. Este *Boletín* agradece haber aceptado reseñar este libro.

abriendo el paso entre matujos olorosos”. Muchos amantes de las escaladas recordarán los aromas de la montaña, que se adhieren a las piernas de los pantalones por muchos días. En nuestro autor, esos olores son una de las características más aplaudidas de su prosa. No resistimos el placer de escuchar a nuestro cerebro construir mundos a partir de las palabras leídas:

Caminando un tanto adelante y abriendo el cortinaje de esta vegetación florecida en fragancia y nitidez de árboles llovidos, se alcanza a ver la población de Ameca. Es apenas una mancha negra entre la bruma azul que va más allá de este oleaje de cerros y cerros cubiertos de madroño, pingüica, roble, palo colorado y pino.

Las emociones despertadas por la montaña en los viajeros los acompañan en su viaje de descenso. Otros escritores hubieran comentado la posible explotación turística del conjunto de las esferas gigantes, o la tristeza por las posibles riquezas de las minas abandonadas... ¡quién sabe! Pero nuestro autor evoca ese sentimiento que los amantes de las montañas experimentan en los regresos y descensos:

La sombra del sol se iba doblando entre los troncos de los árboles, entre las pingüicas y los madroños cargados de frutita negra.

Era tiempo de emprender el regreso... tendiéndonos de cara sobre el precipicio de barrancas y hondonadas, que exhalaban al fresco aire del atardecer una fragancia extraña. El misterio del tiempo, la grandeza insondable de las extrañas mutaciones terrestres... nos hacía regresar profundamente emocionados.

Indudablemente esa parte, que podría calificarse de misterio, es una parte del conjunto de sentimientos que produce la montaña en los visitantes. Parece ser que no en los habitantes de la montaña, como expresa el autor: “El saludo extrañado de aquellas gentes. No saben, no entienden qué pueda llevarnos por rumbos tan desusados”.

Ese comentario se halla en el relato de la ascensión a *El Ceboruco*, cuando ya los montañeros han llegado tan alto que pueden contemplar el caserío de Jala y Jomulco y los cerros y montañas que quedan debajo de ellos

y el horizonte perdido entre una humareda azul de lejanía. Todo amante de las montañas lleva siempre consigo este detalle de la lejanía azul.

En las cumbres del Ceboruco vive un hombre y nuestro autor se detiene respetuosamente y con afecto en saber de él, que cuida de las instalaciones de Microondas, aunque no parece que nadie se atreva a llegar hasta ahí.

Tenía ganas de hablar, tenía verdadera hambre de oír la voz humana, de sentir la presencia de seres como él... nos preguntó, nos explicó, nos trajo de una parte a otra, para divisar los dilatados horizontes.

Un sentimiento, que se une al conjunto de los que guarda el viajero de las montañas es el que describe Sandoval Godoy en este momento:

Nosotros, desde hoy, no seremos los mismos. Al retornar a nuestras tareas cotidianas, guardaremos como un privilegio sobre los demás esta hazaña: hollamos la última cumbre del orgulloso Ceboruco.

La cima de esta hermosa cualidad que destaca desde el primer momento en la escritura de Luis Sandoval Godoy y que vemos conformada por tres intereses: el ser humano, el paisaje y la montaña sobre el paisaje, se encuentra, a nuestro parecer, en el relato titulado *Volcán de Fuego*. Tomamos de ese relato algunas citas, que aunque breves, den una idea del valor principal de este escritor: la emoción producida por el paisaje: “La palabra “montaña” dice todo a quien se ha desgarrado en sus zarzas, saltado sus precipicios, cogido sus flores y respirado finalmente, a pleno aire, en su cumbre”.

Entre los hombres que han sentido profundamente la emoción de la montaña y dentro de ella la emoción de una presencia especial de Dios se halla San Juan de la Cruz. Cuando ya hacia el final de su vida le dan, para humillarle y mortificarle, un destino en un convento perdido en la soledad montañosa de Sierra Morena, alguna de las personas que le respetaban y amaban comentó: “¿dónde se ha de ir Vuestra Reverencia, Padre!” Él contestó: “Hija, me encuentre mejor entre las piedras que con los hombres”.<sup>2</sup> Es un convento perdido en las estribaciones meridionales de Sierra Morena.

<sup>2</sup> Ms. 12738. Fol. 1006 = *Declaración de una descalza de Madrid*.

Plena serranía: monte bravío cuajado de jaras, terebintos, higueras silvestres, brezos, madroños, carrascos y hierbas aromáticas, según nos informa el P. Crisógono de Jesús en su *Vida de S. Juan de la Cruz*. Llega allí el santo en el verano de 1591:

Todos los días, en esos deliciosos amaneceres estivales de Sierra Morena, se levanta antes del alba, sale a la huerta y entre unos mimbres, junto a una acequia por donde corre el agua, se pone de rodillas y hace su oración matinal [...] De regreso a su celdilla, donde tiene por cama un zarzo de varas tejidas con unos tamizos [...] escribe [...] Retoca alguna de sus obras, como la *Llama de amor viva* [...] <sup>3</sup>

O tal vez del *Cántico espiritual*:

Mil gracias derramando  
pasó por estos sotos con presura,  
y yéndolos mirando,  
con sola su figura  
vestidos los dejó de su hermosura.

En su ascensión hacia “El volcán de fuego “ o “Dios del fuego”, Sandoval Godoy vive la nitidez radiante del cielo, el silencio profundo adormecido en los ruidos del bosque, la fragancia del viento, y eso para él vale y desquita todas las incomodidades. En otro momento afirma:

La divinidad ha escogido siempre las cumbres para manifestarse a los hombres. Dios ha hablado a sus criaturas en las cumbres del amor y de la entrega. Así también los dioses de aquellas siete tribus nahuatlacas.

Nos queda por mencionar brevemente la presencia de otro de los intereses, llenos de respeto y emoción, por lo que podríamos llamar el “paisaje humano”. Así ocurre en “Hostotipaquillo”, el último de los relatos, de este excelente libro. “Un pueblo con rasgos y señales que lo singularizan

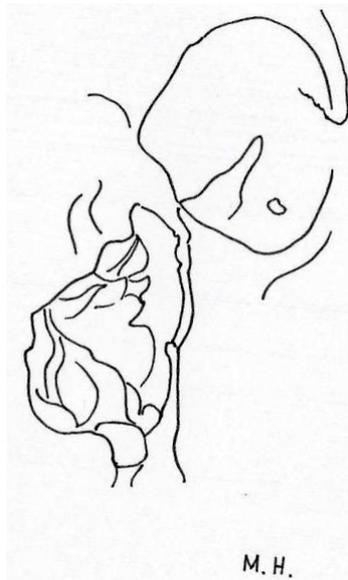
<sup>3</sup> Crisógono de Jesús Sacramentado, ocd, Matías del Niño Jesús, ocd, *Vida de San Juan de la Cruz*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.

entre muchos”, así define Sandoval Godoy a este pueblo. Entre esas señales podríamos destacar las siguientes:

Las gentes van y vienen como ensimismadas, ajenas a la luz y el color que estalla en el paisaje. Viven del pasado, del viejo rumor de grandeza que alcanzó este pueblo, se alimentan de aquellos recuerdos, les interesa la configuración tan destacada que alcanzó Hostotipaquillo en el campo de la minería... y que puede volver a conquistar.

Afloran en el texto las leyendas, las historias, pulidas ya por el tiempo, de los comienzos de la Revolución. Recuerdos, añoranzas, visión lontana – escribe el autor– que se esfuma en el azul perdido de las distancias. Pero en las profundidades del pueblo está esperando aquella riqueza por la que Hostotipaquillo recobrará su nombre.

Es este un libro que no se apretará en los estantes de nuestra pequeña colección de volúmenes. Lo tendremos siempre cerca, para volver a sentir la profunda atracción de las montañas.



## **Varón eminente en su munificencia, a Dios rindió culto...**

*J. Guadalupe Dueñas Gómez*<sup>1</sup>

En histórico acto que tuvo como marco el cccxviii aniversario del nacimiento del Siervo de Dios Fray Antonio Alcalde, los cabildos civil y eclesiástico de Guadalajara se dieron cita al pie de la estatua del insigne Obispo de esta sede, en el Jardín de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, para una ceremonia en la que se pronunció este discurso inaugural por parte del Canónigo J Guadalupe Dueñas Gómez, actor de la causa de canonización del Siervo de Dios.

Muy respetables representantes de las autoridades públicas; personalidades, miembros de la comunidad tapatía y de la sociedad civil:

Un día como hoy, hace 318 años, vino al mundo en la villa de Cigales, a más de 9 mil kilómetros de distancia de donde nos encontramos nosotros, un niño cuyo nacimiento nos congrega este día al pie de la escultura que le recuerda, por un motivo doble: lo valiosa que fue su vida para quienes vivimos en esta ciudad y su zona metropolitana y lo inagotable de su legado, que a la distancia de más de dos siglos no sólo pervive sino que ha crecido al máximo bajo la tutela de instituciones que de una u otra forma representamos algunos de los aquí presentes.

Antonio fue su nombre de pila y Alcalde el apellido enigmático para la Guadalajara de Indias, donde lo fue como gestor insuperable de procesos gracias a los cuales pudo esta capital convertirse en la segunda ciudad en

---

<sup>1</sup> Presbítero del clero de Guadalajara, párroco del Santuario de Guadalupe en esta ciudad.

importancia de México, y que hoy, agradecida, evoca su memoria y reconoce en este acto lo trascendente de su obra a favor de la ciudad y de su extensa comarca en todos los órdenes: el urbano, el educativo, el humanitario y el cultural, ámbito este último del que quiero destacar lo siguiente.

Fray Antonio Alcalde fue campesino, hijo de labriegos y criado en una zona agrícola; fue luego fraile dominico por vocación, maestro por aptitud y obispo por obediencia. Arribó a esta capital en cumplimiento de un mandato por partida doble: el de su Soberano, que lo propuso para esta sede episcopal, y el del Obispo de Roma, que lo ratificó para tal encomienda. Y él, atento a esa doble designación, ocupará las dos últimas décadas de su larga vida en dar cabal cumplimiento a las expectativas que se depositaron en su competencia como súbdito y como pastor de almas.

Gracias a lo uno llevó su servicio más allá de la encomienda que en sentido estricto se le había confiado, la de gobernar la dilatada Iglesia guadalajarensis a través de parroquias cuyas fronteras llegaban entonces a lo que hoy es el suroeste de la Unión Americana y el norte de México, lo que también puso en sus manos una porción copiosa de recursos materiales que usó sin la menor concesión a favor de los desvalidos y con una administración sabia y atinada, que es como decir con visión de largo aliento, de modo que tan sólo en el lugar de su residencia pudo ensanchar y fomentar el desarrollo urbano armónico de la ciudad en su viento norte, donde nos dejó un modelo de sustentabilidad ambiental, económica, política y social del que aún quedan evidencias tangibles y en el que podemos seguirnos inspirando.

Lo otro, dejarnos esa fragancia que el actual Obispo de Roma, el Papa Francisco, ha denominado “olor de oveja”, refiriéndose a un servicio que él ejerció sin concesiones ni fisuras a partir de un signo sensible: la unción con la que fue consagrado para llevar la buena nueva a los pobres y la liberación a los cautivos y a oprimidos por la ignorancia y la enfermedad.

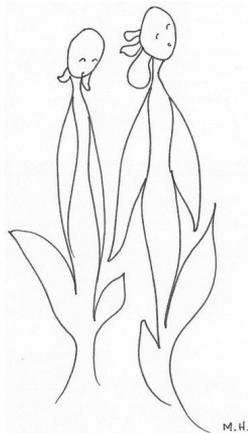
No puedo ni debo exponer a detalle lo que casi todos ustedes conocen: cómo, llevando una existencia de austeridad suprema consigo mismo, esto es, de congruencia absoluta, fray Antonio Alcalde fue todo generosidad para con los desvalidos, pero también un gestor visionario capaz de abatir ordenadamente, con los medios puestos a su disposición, los grandes males que en su tiempo menguaban la calidad de vida de los moradores de

esta ciudad: la falta de vivienda digna, de oportunidades para los cabezas de familia, de educación para los niños y jóvenes, de salud para los enfermos y de reposo perpetuo para los difuntos.

Hoy, al pie de esta escultura que le representa, a escasos metros del lugar donde vivió y murió y que hoy ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, equidistantes del recinto monumental y emblemático donde tuvo su cátedra y al pie del Paseo dedicado a su memoria, los representantes de las dos corporaciones más antiguas de la ciudad, el Cabildo civil, que le dio vida en este sitio en el valle de Atemajac, en 1542, y el Cabildo eclesiástico, creado no mucho después, en 1548, nos reunimos luego de una sesquicenteneria separación, gracias al puente que más allá de los capítulos dolorosos y accidentados de nuestra historia, que se emborronaron luego, sigue articulando, como en su tiempo lo hizo, la voluntad de poder en su más auténtica virtud: la de hacer lo debido administrando los recursos humanos y materiales con probidad y eficacia.

Éstas fueron, considero, las cualidades que el Obispo Alcalde llevó a las cumbres de lo ejemplar y que hoy nos reclama a sus herederos, quienes, atentos a su ejemplo, nos colocamos, reverentes, a la sombra de su talla de gigante, para aprender de él a vivir sirviendo y a cumplir amando, con la buena disposición, el entusiasmo y la alegría que mantuvo, nos consta, hasta su último aliento el bienhechor de la humanidad cuyo cumpleaños recordamos hoy.

Muchas gracias.



M.H.

## El arquitecto Manuel Gómez Ibarra (1810-1896)

*Juan Madrigal Calderón*<sup>1</sup>

El centro de Guadalajara conserva importantes monumentos que dan fe de los casi 500 años de su fundación: templos, conventos, edificios civiles y casonas.

Desde las alturas destaca esa fisonomía y convive con las modernas edificaciones que aun así no compiten con estos monumentos.

En ese panorama urbano se alzan las torres de la Catedral, la cúpula de la antigua Casa de Misericordia, hoy Instituto Cultural Cabañas, la torre y cúpula del templo de San José, entre otros edificios.

De estos signos distintivos, levantados por la mitra tapatía en tiempos del obispo Diego Aranda y Carpinteiro, su artífice fue el arquitecto Manuel Gómez Ibarra, figura clave para entender y conocer la fisonomía monumental de Guadalajara.

Este personaje tapatío nació en el año que comenzó la guerra de independencia y murió cuando don Porfirio Díaz ocupaba la silla presidencial. Es decir que nació en tiempos de cambios tanto políticos como de gustos y estilos: estaba de moda el neoclásico; ya antes de su nacimiento en la ciudad de Guadalajara había empezado la construcción de edificios neoclásicos, por ejemplo la Casa de Misericordia, el templo del Sagrario, el Palacio de Cañedo. Estas obras

---

<sup>1</sup> Investigador tapatío (1994). Este *Boletín* agradece su buena disposición para publicar tan importantes datos.

las construyó el arquitecto español vecindado en esta ciudad José Gutiérrez López, a quien el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas trajo de la capital del país, y que también sería profesor.

En la jurisdicción, hoy municipio, de Chapala, en la hacienda de La Labor, el día 11 de febrero de 1810 nació el segundo hijo del joven matrimonio formado por Francisco Javier Gómez Mena y María Manuela Ibarra Valencia. El 17 de febrero fue bautizado en la iglesia Parroquial de San Francisco de Chapala, y fueron sus padrinos José María Foncerrada y María Micaela Gómez. Fray Francisco Padilla le impuso los nombres de Manuel José Francisco María Desiderio. Gómez Ibarra fue el segundo de seis hijos: Francisco, Manuel, José Ignacio (cuyos restos está en el panteón de Belén y aún se conserva la tumba y se reconoce), María Micaela Rafaela, Manuela Teresa y Guadalupe Trinidad.

Don Manuel Gómez Ibarra pasó sus primeros años en la hacienda de La Labor, en la cercanía de la ribera del lago. La familia se estableció luego en Guadalajara, de donde era originario el padre. Para 1814 tenemos registro de que ya eran vecinos de la ciudad. Era una familia de buena posición tanto económica como social. Don Francisco era sobrino carnal del Canónigo José María Gómez Villaseñor, Gobernador de la Mitra tapatía, Provisor del Obispado y primer Rector de la Real Universidad. José María Gómez Villaseñor fue quien recibió en diciembre de 1810 al Cura Hidalgo (de quien era pariente), con repique de campanas, en la Puerta del Perdón de la Catedral, junto a su Cabildo, pues el Obispo Cabañas se había marchado al puerto de San Blas huyendo de los insurgentes.

En 1817, cuando Gómez Ibarra tenía siete años, murió su padre. La familia gozó entonces de la tutela de don Diego Aranda y Carpinteiro, futuro Obispo de Guadalajara. Manuel comenzó su educación a los 10 años de edad, cuando ingreso al Seminario Conciliar (en el edificio del hoy el Museo Regional) donde curso por ocho años los cursos literarios y humanísticos.

A los 18 años ingreso al Instituto de Ciencias, que había fundado el primer gobernador del naciente estado de Jalisco, don Prisciliano Sánchez Padilla, quien no llegó a ver sus sus puertas abiertas debido a que falleció el 30 de diciembre de 1826, dos meses antes de la inauguración del Instituto de Ciencias. En dicho Instituto tomo clases de matemáticas con Pedro Lissante,

dibujo con José María Uriarte y las artes y ciencias de la construcción con el ya mencionado maestro José Gutiérrez López, de quien se convirtió en discípulo cercano. A la muerte del maestro en 1835, Manuel Gómez Ibarra se encargaría de la conclusión de sus obras en la ciudad.

En 1836 tomó posesión como Obispo de la Diócesis tapatía don Diego Aranda y Carpinteiro. Fue consagrado en el altar mayor de la catedral por el Obispo de Sonora, Ángel Mariano Morales Jasso Morellón. Gómez Ibarra, quien tenía por entonces 26 años, se mantuvo siempre cercano al prelado. En 1839 se encontraba dirigiendo la obra del templo del Sagrario, y además fue nombrado síndico del Ayuntamiento de la ciudad.

Ese mismo año, el 8 de abril, casó en primeras nupcias, en el desaparecido templo de la Soledad, con Victoria Gallardo, que le dio cinco hijos (tres mujeres y dos varones gemelos) y de la que quedó viudo pronto, en 1845. Don Manuel contrajo segundas nupcias el 22 de febrero de 1845 con Catarina Pérez Contreras, con quien tuvo otros dos hijos y de la que también enviudó pronto, en 1848, al tiempo que el arquitecto dirigía la obras de la conclusión del sarcófago o mausoleo principal en el panteón de Santa Paula de Belén.

En 1849 Gómez Ibarra solicitó a la academia de Bellas Artes de la ciudad de México que se le mande examen para obtener el título de arquitecto.

Las obras encomendadas por Aranda terminaron cuando éste murió en Sayula el 23 de marzo de 1853; fue su sucesor don Pedro Espinoza y Dávalos, Obispo y después Arzobispo. A Gómez Ibarra en los siguientes años no se le conoce obra de gran tamaño como las anteriores, pues estalló la guerra de Tres Años con las reformas del presidente Benito Juárez. Las crónicas de la época narran que Manuel Gómez Ibarra viajó por Europa entre los años de 1864 y 1866, con su hija Victoria, y a su regreso se instaló por un tiempo en la capital de país.

Nuevamente escribió a la academia de Bellas Artes solicitando su título de arquitecto y anexaba un certificado de testimonios que lo acreditaban como constructor de las torres de la catedral de Guadalajara, el templo de Sagrario y la casa del Obispado. Pero el título se perdió al ser enviado y no se le pudo conceder otro porque los archivos ya no existían.

Volvió después a Guadalajara, donde vivió en el primer cuadro del centro, en la jurisdicción del Sagrario Metropolitano, según documentos en el archivo de dicha parroquia.

Fundó dos Escuelas Politécnicas, una de ellas en San Pedro, de la que fue director (de esto queda registro la portada del Reglamento del Colegio Politécnico del año de 1887). El arquitecto Gómez Ibarra, con los años, fue perdiendo la vista.

El 9 de diciembre de 1877 enajenó todos sus bienes por una pensión pagadera por diez años, la cual se alargó luego hasta el año de 1896, año en que el ilustre tapatío murió el 2 de junio, a la edad de 86 años. Fue velado en el templo del Sagrario y al día siguiente recibió sepultura en el panteón de Santa Paula de Belén, en la fosa común, según se lee en su acta de defunción.

Resulta extraño que tan gran arquitecto ni siquiera fuese honrado con un monumento a su memoria, lo menos que los tapatíos de la época podrían haberle dedicado a alguien que nos dio tan bellas obras. Afortunadamente el Ayuntamiento de la ciudad otorgó una propiedad de tres por tres metros en Belén. En agosto de 1896 su hija Victoria escribió agradeciendo al Ayuntamiento la propiedad. Los dos libros de inhumaciones del panteón de Belén de 1896 mencionan la ubicación de la tumba.

Al morir Gómez Ibarra la ciudad ya no era la misma que la que conoció en su infancia: creció en altura, creció en extensión territorial, población y equipamientos urbanos. Gómez Ibarra nos dejó una Guadalajara con un estilo propio, la Guadalajara romántica del la segunda mitad del siglo XIX.

Como señala el historiador Alberto Santoscoy, entre las intervenciones de mayor relevancia de nuestro ilustre tapatío don Manuel Gómez Ibarra están la cúpula del Hospicio Cabañas, las icónicas torres de Catedral, el Panteón de Belén, el Palacio Episcopal (donde está en la actualidad el Ayuntamiento), el pórtico del templo de Nuestra Señora del Pilar, el altar mayor del Santuario de Guadalupe, las bóvedas del templo de San José de Analco, la reforma del templo de San Juan Bautista de Mexicaltzingo, la admirable reparación hecha al pórtico de la iglesia de Santo Tomás, obras en el Santuario de Señor San José y en la capilla de la Preciosa Sangre en el Hospital Guadalupano.

Fuera de la ciudad son obras suyas la parroquia de Ocotlán, el pórtico de la parroquia de Tepic y el aljibe de uno de los conventos de Aguascalientes.

Poco se sabe de las casas particulares que construyó Gómez Ibarra en la ciudad; se conserva una que se le atribuye en las calles de Morelos y 8 de Julio, a un costado del colegio Luis Silva y del templo de Jesús María, y que se dice fue edificada para el gobernador de Jalisco general Ramón Corona.

## DOCUMENTOS

- Fe de Bautismo

[Al margen] Labor. Manuel José Francisco M<sup>a</sup> Desiderio, español

[Al centro] En la Iglesia Parroquial de Chapala, a diez y siete de febrero de mil ochocientos diez, yo, el Reverendo Padre Fray Francisco Padilla, di licencia para que ahí se bautice solemnemente a Manuel José Francisco María Desiderio, español, de la hacienda la Labor, que nació el día once del corriente a las ocho de la noche, hijo legítimo de Don Francisco Xavier Gómez y Doña María Manuela Ibarra, nieto por línea paterna de Don Francisco Gómez y Doña María de Jesús Mena y por la materna de Don Vicente Ibarra y Doña Gertrudis Valencia; fueron padrinos Don José María Foncerrada y Doña María Micaela Gómez a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y lo firmé

Doctor Fr. Francisco Padilla (rúbrica)

Antonio de Maruri (rúbrica)

- Acta de defunción del Ingeniero Manuel Gómez Ibarra

[al margen] El Señor Don Manuel Gómez Ibarra, Viudo

[Al centro] En la ciudad de Guadalajara, a los tres días del mes de junio del año de mil ochocientos noventa seis, se sepultó en el cementerio de Belén, fosa común, el cadáver del Señor Don Manuel Gómez Ibarra, quien murió de neumonía ayer a las doce del día, de edad de ochenta y seis años, siendo viudo de Doña Catarina Pérez Contreras, recibió todos los santos sacramentos, y fueron celebrados sus funerales solemnes en esta iglesia parroquial del

Sagrario. Lo que firmo para constancia como Cura Rector  
Luis R. Barbosa

- Carta del Ayuntamiento otorgando una propiedad en el panteón de Belén, al Arquitecto Manuel Gómez Ibarra

El día 2 de junio último falleció en esta ciudad el ilustre y sabio Ingeniero Manuel Gómez Ibarra. Todos contemplamos sus obras, creaciones de su genio singular, de su fantasía artística, que concibiera tantas y tan sorprendentes bellezas de arquitectura.

Muchos, acaso la mayor parte, de los monumentos con que Guadalajara se enorgullece surgieron del privilegiado talento del Señor Gómez Ibarra, quien supo ligar armónicamente con los elementos propios de su genio las maravillas orientales y especialmente las de la patria de Miguel Ángel, donde empezaron a germinar las ideas artísticas que al tomar forma después han sido en nuestra ciudad el asombro de todos cuantos saben sentir y comprender las obras verdaderamente bellas y grandiosas.

No intento hacer el panegírico del ilustre artista que supo conquistar para su frente tantos laureles.

Las aspiraciones que inspiraron su alma no fueron las de la ambición personal, sino la de la noble y legítima de contribuir a la gigantesca obra del progreso, dentro de la esfera en la que le fue dado desarrollar sus luminosas concepciones.

Inigualables son los méritos del sabio jalisciense, del venerable decano que desde el sepulcro se impone a nuestra admiración y nuestro agradecimiento. Su memoria inmaculada y su nombre gloriosos son honra y orgullo para nosotros y lo serán para la posteridad.

La misión del arquitecto, como recientemente lo ha dicho uno de los biógrafos del señor Gómez Ibarra con referencia al Conde de la Cortina, es sobremanera grande y elevada, pues de sus dotes artísticas dependerá que la posteridad juzgue a la población donde ha erigido sus obras digna de alabanzas o desprecio. Por eso al juzgar los adelantos arquitectónicos de la ciudad, se recordará siempre al arquitecto que supo llevar a cabo obras tan importantes como las del Señor Gómez Ibarra y la sociedad debe



En la Iglesia Parroquial de Chapultepec a diez y siete de  
 Febrero de mil ochocientos diez y yo el Presbítero D.  
 Juan Juan. Ladillas de licencia Parrochi Bautista solemn-  
 nemente a Manuel Toré Juan. Maria Dondeno Español  
 a la Har. a la Tabox que nació el día once al comenzar  
 a las ocho o la noche, hijo legítimo de D. Juan. Naveal  
 Gomez y D.ª Maria Manuela Vbarneo, nieto por línea  
 paterna de D. Juan. Gomez y D.ª Maria de Teur Me-  
 na y por la materna de D. Vicente Vbarneo y D.ª Soar-  
 ra Valencia: fueron padrinos D. Toré Maria Fonseca  
 anda y D.ª Maria Miera de Gomez a quienes ad-  
 verti en obligación y paciencia espiritual y lo firmé =  
 Ant. H. Maximí D. N. Juan. Ant. Ladilla

Fé de bautismo de Manuel Gómez Ibarra

Por la nota de esa Secretaría  
 n.º 1.018, y fecha 4 del corriente, queda en-  
 tendida de que ese Ayuntamiento tuvo  
 a bien conceder a perpetuidad, para los  
 señores del señor mi padre, Arquitecto L.  
 Don Manuel Gómez Ibarra, con suada-  
 de los metros por cada lado, en el Pan  
 de Azúcar de los señores de Balón.  
 En nombre de mis hermanos y como  
 público a tal, haga presente a esa Corpora-  
 ción mi más profunda gratitud por  
 la honra que se ha dignado dispensar  
 a la memoria de mi señor respetable  
 padre.  
 Guadalajara, agosto 7 de 1896.  
 Victoria Gomez de Bustos

Nota de gratitud de la hija de Manuel Gómez Ibarra



Manuel Gómez Ibarra en la madurez de su vida (hacia 1865)

Junio 3 de 1896

El Sr. D<sup>o</sup> Manuel Gómez Ibarra,  
Viudo.

En la ciudad de Guadalajara, a los tres días del mes de Junio del año de mil ochocientos noventa y seis, se sepultó en el cementerio de Belén en fosa común, el cadáver del Sr. D<sup>o</sup> Manuel Gómez Ibarra, quien murió de neu-  
manía, ayer a las doce del día, a la edad de ochenta y seis años, siendo su do-  
ña D<sup>o</sup> Catalina Pérez, recibió todos los Santos Sacramentos, y fueron celebrados  
sus peneales, solemnes en esta Iglesia parroquial del Sagrario. Lo que  
firmo para constancia como Cura Rector  
Luis A. Barbosa

#

Fe de la defunción de Manuel Gómez Ibarra